

TEORIA DE LA PROPIEDAD DE JOHN LOCKE: PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN*

Karen I. Vaughn

El problema: Locke, Liberalismo y propiedad

El análisis político más importante de John Locke, *The Two Treatises of Government* (1690) (1) ha sido aclamado durante mucho tiempo como obra fundamental en la historia del liberalismo político. En el *Second Treatise* especialmente, según se ha reconocido, Locke afirma el principio de los derechos naturales individuales, de un gobierno limitado que dependa del consentimiento de los gobernados, de la separación de poderes en el gobierno y, con mayor énfasis, el derecho de los individuos dentro de una sociedad de deponer a los gobernantes que no cumplan con su parte del contrato social. Mientras que la historia de la redacción de esta obra demuestra que en principio fue concebida y realizada como un folleto revolucionario, (2) su significancia ha superado ampliamente las maquinaciones revolucionarias específicas que la originaron. Aunque la naturaleza de su influencia sobre las ideas posteriores es un punto de debate entre los académicos, pocos cuestionan su poderoso influjo sobre los revolucionarios franceses, norteamericanos y, en menor grado, españoles, de los siglos XVIII y XIX. (3) Como obra de filosofía política, también ha sido ampliamente reconocida su importancia teórica.

A pesar de la familiaridad que tienen aun los estudiantes casuales de historia de la teoría política con esta obra tan discutida y citada, pocas cosas hay en ella que no hayan despertado controversias entre los estudiosos de Locke. Lo que podría resultar evidente para el lector ocasional resulta un punto conflictivo que da lugar a interminables debates entre los académicos. Mientras que estas diferencias académicas posiblemente no distinguen los escritos de Locke de los de cualquier otro pensador importante, crean (o más bien reflejan) importantes problemas de interpretación para quien quiera entender las raíces del liberalismo político. Esto resulta especialmente cierto en una de las áreas más discutidas y controvertidas de la filosofía política de Locke, su teoría de la propiedad.

Durante la mayor parte del siglo XIX y comienzos del XX, la teoría de la propiedad de Locke, tal como se la encuentra en el *Second Treatise of Civil Government*, fue considerada como la piedra fundamental del liberalismo clásico.(4) Su intento por fundamentar el derecho a la propiedad en el derecho natural se consideró como un medio importante para asegurar los derechos de los individuos en contra del estado y para limitar la autoridad moral de éste en un área decisiva del esfuerzo humano. Se entendió la teoría de la propiedad como fundamental en la estructura del razonamiento de Locke en el *Second Treatise* por cuanto sirve como explicación de la existencia del gobierno y como criterio de evaluación de su desempeño. La postura de Locke,

individualista y en favor de la propiedad privada, no siempre fue admirada ni considerada perfecta, pero la crítica estuvo en consonancia con el reclamo de Locke por ocupar un lugar como filósofo liberal. Se lo consideró como un liberal constitucionalista que hacía una defensa mediocre de la propiedad privada.

Desde mediados del siglo XX, todo el proyecto constitucional - liberal de gobierno ha sido cuestionado y parte del proceso de cuestionamiento consistió en un interés renovado por la filosofía política de John Locke, anunciado por tres estudios que pusieron en tela de juicio el hecho de que se considerase a Locke como liberal clásico; los tres basaron su objeción en una interpretación de la teoría de la propiedad de Locke. Las obras de Willmoore Kendall, Leo Strauss y C. B. MacPherson argumentaron que Locke no era en absoluto lo que se suponía que representaba, y por ende, dieron lugar a una nueva investigación y de la importancia de su teoría de la propiedad dentro de su pensamiento político.

Pautas generales sobre la teoría de Locke

Las Pautas generales de la teoría de la propiedad de Locke en el *Second Treatise* son bien conocidas. Comienza su exposición respecto del origen de la propiedad, en el estado de naturaleza, ese estado pre-político tan familiar para los filósofos del siglo XVII. (5)

En este estado de naturaleza, según Locke, los hombres nacieron libres e iguales: libres para hacer aquello que desearan sin tener que solicitar el permiso de ningún otro hombre, e iguales en el sentido de que no existía ninguna autoridad política natural de un hombre sobre otro. Él señala rápidamente sin embargo, que "aunque se trata de un estado de libertad, no es un estado de libertinaje", (6) porque está regido por la ley de la naturaleza que todos se ven obligados a respetar. Locke no es demasiado específico en relación con el contenido de la ley de la naturaleza, pero sí es claro con respecto a algunos puntos determinados. En primer lugar, que "la razón, que constituye dicha ley, enseña a toda la humanidad y ésta consulta a aquélla", y en segundo lugar, que enseña principalmente que "siendo todos iguales e independientes, nadie debiera dañar a otro en la vida, salud, libertad o posesiones." (7) En consecuencia, desde el comienzo mismo del ensayo, Locke coloca el derecho sobre las posesiones en el mismo nivel que el derecho a la vida, a la salud y a la libertad. Mientras que el derecho a que la vida o la libertad de un individuo no sean dañadas puede haber resultado evidente a los lectores de Locke, el derecho a que no lo sean sus posesiones puede no haberlo sido tanto. Por lo tanto, Locke dedica el capítulo V de su *Second Treatise*, en su totalidad, a rastrear los pasos mediante los cuales la razón enseña que no deben dañarse las posesiones de los individuos.

La apropiación en el estado de naturaleza: propiedad sobre uno mismo y trabajo

En el capítulo V la premisa de Locke, que compartió con la mayoría de los escritores del siglo XVII, era que Dios entregó la tierra y sus frutos a todos los hombres en común para su uso. El problema que enfrentó consistía en explicar la manera como recursos disponibles para todos en común pueden convertirse en legítima propiedad privada excluyente del derecho de los demás hombres.(8) Locke comienza su discusión identificando la forma de propiedad contra la cual ningún otro hombre podría hacer reclamo alguno en un mundo de individuos políticamente iguales, la propiedad que cada hombre tiene de su misma persona. La idea de que uno sea dueño de su persona no resultaba nueva para Locke. Era relativamente común en los escritos del siglo XVII y había sido ampliamente utilizada antes por Hugo Grotius. Representaba una definición de personalidad, aquello que constituye al individuo, e incluye el cuerpo, las acciones, los pensamientos y creencias del hombre.(9) Locke expandió este concepto de propiedad sobre uno mismo cuando recurrió a él para explicar cómo una persona obtiene el derecho de poseer objetos fuera de sí misma, su famosa (o infame) teoría de la propiedad del trabajo:

[...] cada hombre es dueño de su propia Persona. Nadie, salvo él mismo, tiene derecho a ella. El trabajo de su cuerpo, las obras de sus manos, podríamos decir, son auténticamente suyas. Entonces, todo aquello que él saque del estado en que la naturaleza lo ha producido y dejado, y lo mezcle con su trabajo, lo une a algo que le pertenece, y por lo tanto lo convierte en su propiedad. Al ser sacado por él del estado común en el cual lo puso la naturaleza, tiene, mediante su trabajo, algo que se le ha anexado, que excluye el derecho general de los otros hombres.
(10)

A Pesar de que Locke utiliza el término trabajo para caracterizar al acto mediante el cual los hombres crean la propiedad, resulta claro en los siguientes ejemplos que el trabajo se define en términos muy amplios. Para Locke, el trabajo incluye acciones tales como levantar bellotas del suelo, juntar manzanas de árboles silvestres, rastrear ciervos en el bosque y atrapar peces en el océano;(11) varía desde sencillos actos de apropiación hasta la producción que implica planificación y esfuerzo. Es un acto creativo y deliberado que extiende los límites de la personalidad a los objetos físicos que anteriormente formaban parte del bagaje común. (12)

Después de haber establecido el derecho de un individuo a poseer propiedades en el estado de naturaleza, Locke prosigue con la definición del derecho a la propiedad en términos lo suficientemente amplios como para incluir tanto "los frutos de la tierra como la tierra en sí", (13) tanto los bienes que uno crea como la tierra que cultiva.

Además, y quizá para justificar ante sus lectores la extraña doctrina de que "la propiedad del trabajo de cada hombre puede sobrepasar en valor a la propiedad común de la tierra", (14) Locke pasa a establecer que el derecho a la propiedad privada resultó

en una ventaja para la población toda. Locke argumentó que la propiedad privada no era sólo moral, sino útil porque "es por cierto el trabajo el que le otorga una diferencia de valor a cada cosa; y cualquiera que considere cuál es la diferencia existente entre un acre de tierra donde se ha plantado tabaco o caña de azúcar, o donde se ha sembrado trigo o cebada, y un acre de la misma tierra de propiedad común, sin labranza alguna, encontrará que la mejora lograda mediante el trabajo constituye la mayor parte del valor".(15) Este concepto implica que la naturaleza, sin ayuda, realmente brinda muy poco que le sea útil a la humanidad.

Esto podría interpretarse tautológicamente ya que el trabajo incluye todo acto de apropiación, y las bellotas que yacen en el suelo tienen poco valor para la vida humana a menos que se las levante y coma, pero Locke se refiere a más que esto.

"Creo que sería un cálculo muy modesto si dijéramos que de los productos de la tierra que resultan útiles para la vida del hombre, nueve sobre diez constituyen el resultado del trabajo: más aun, si estimáramos correctamente el valor de las cosas tal como llegan a nosotros para ser utilizadas, y sumáramos los diferentes gastos implícitos en ellas, es decir, qué porcentaje representa sólo la naturaleza, y qué porcentaje el trabajo, encontraremos que en la mayoría de los casos el 99 % del total se atribuye enteramente al trabajo." (16) De hecho, él sostiene que la materia prima de los bienes que el hombre consume diariamente constituye la menor parte del placer que se obtiene al disfrutarlos, ya que "el trabajo constituye por mucho, la mayor parte del valor de las cosas que disfrutamos en este mundo".(17) Por lo tanto, nadie debe quejarse de que el derecho natural establezca que el trabajo garantiza el derecho a la propiedad, ya que el trabajo es, al menos en nueve partes sobre diez, responsable del valor de los bienes creados. Dios puede haber entregado el mundo a los hombres, pero para disfrutar de este obsequio, los hombres tienen que crear propiedades ejercitando su inteligencia creativa y sus cuerpos mediante el trabajo físico.(18)

Límites de la propiedad en el estado de naturaleza

Si bien Locke afirma que los hombres tienen derecho a crear y a disfrutar su propiedad, también sostiene que existen límites a ese derecho en el estado de naturaleza. Alude al primer límite cuando describe la manera en la que se crea la propiedad. Dice: "Siendo el trabajo la propiedad incuestionable del trabajador, nadie más que él puede tener derecho a aquello a lo cual se une ese trabajo, al menos cuando existe suficiente y de la misma calidad en común para los demás." (19) Esto implica que el derecho que uno tiene a la propiedad sólo resulta claro y exclusivo siempre y cuando no ponga en peligro la capacidad de los demás de crear tipos de propiedades equivalentes para sí mismos. Locke no subraya esta limitación, pero enfatiza más la limitación sobre la propiedad en su siguiente argumento. Tanta propiedad "como cualquiera pueda llegar a usar para cualquier beneficio de la vida antes de que se eche a perder; en esa medida puede

alguien, mediante su trabajo, apropiarse de algo. Todo lo que exceda de esto representa más de lo que le corresponde, y le pertenece a los demás". La razón de este límite se encuentra en el hecho de que Dios no creó nada para que el hombre lo arruinara o destruyera." (20)

Locke deduce que siempre y cuando los hombres respeten el mandato de no permitir que nada de lo que posean se arruine inútilmente, habrá en este primitivo estado de naturaleza abundantes tierras y recursos para todos. Además argumenta que originalmente, en el estado de naturaleza, no existía incentivo alguno para que un individuo tratara de acumular más propiedades de las que podía utilizar, ya que la mayoría de los bienes eran perecederos.(21) En realidad, Locke parece describir un estado primitivo de existencia en el cual las poblaciones eran pequeñas y los recursos abundantes, aunque el nivel general de riqueza quizá fuera relativamente bajo. No existía acumulación de riqueza y era escasa la posesión de tierras en una población básicamente nómada.

La economía monetaria como medio de superar los límites a la propiedad

Aparentemente cree que los hombres consideraron inconveniente esta organización económica original, porque describe un proceso por el cual los hombres encuentran una manera de acumular riquezas desarrollando una economía monetaria:

Aquel que juntó cien toneladas de bellotas o manzanas tenía una propiedad en ellas; tan pronto como las acopió se convirtieron en sus bienes. Sólo tenía que asegurarse de usarlos antes de que se echaran a perder; de lo contrario, estaba tomando más de lo que le correspondía y, por lo tanto, les robaba a los demás [...]. Si regalaba una parte a otro individuo, para que los bienes no perecieran inútilmente mientras estaban en su posesión, también hacía uso de ellos.

Y si también trocaba ciruelas que se echarían a perder en una semana, por nueces que durarían en buen estado durante un año entero, no cometía daño alguno, no desperdiciaba el bagaje común; no destruía parte alguna de la porción de bienes que pertenecía a los demás, siempre y cuando nada pereciera inútilmente en sus manos. Nuevamente, si cambiara sus nueces por un trozo de metal porque le agradase su color, o bien si trocara sus ovejas por caracoles, o lana por una piedra o diamante reluciente, y los guardara durante toda la vida, esto no representaría una invasión a los derechos de los demás; podría acumular tantos de esos bienes duraderos como quisiera, pues el hecho de exceder los límites de su justa propiedad no radicaría en la extensión de sus posesiones, sino en que poseyera inútilmente cosas que pudieran perecer.

Y así surgió el uso del dinero, algo duradero que los hombres podían guardar sin que se echara a perder y que por mutuo consentimiento aceptarían a cambio de las cosas realmente útiles pero perecederas de la vida. (22)

Por lo tanto, aunque la naturaleza establece un límite moral y efectivo respecto de la cantidad de propiedad que puede acumularse, la cantidad que un individuo puede utilizar sin permitir que nada se arruine, el límite no queda definido por la cantidad de cualquier cosa que una persona posea, sino por las consecuencias de la posesión. Siempre y cuando algo que se posea no se arruine, no tiene importancia alguna cuánta propiedad se posea. En consecuencia, razona Locke, los hombres tratarán de encontrar formas de almacenar sus productos excedentes intercambiando bienes perecederos por otros más duraderos que puedan utilizarse en el futuro. Sostiene que en el transcurso de este proceso de intercambio, una mercancía, la más duradera y de más fácil comercialización, se torna comúnmente aceptable como una moneda mercancía.(23) Locke describe este proceso como el de individuos que consienten en utilizar el dinero, como una forma de acuerdo que permite a los hombres evitar las desventajas implícitas en los límites naturales originales de la posesión de propiedad en el estado de naturaleza.

La necesidad de Proteger la propiedad conduce al gobierno

Si bien el uso del dinero es una forma razonable de solucionar las dificultades implícitas en la acumulación de riqueza, tiene profundas consecuencias. El dinero permite a los más "laboriosos y racionales",(24) y por lo tanto a los más productivos, acumular los productos de su trabajo y, en consecuencia, incrementar su riqueza respecto de los menos trabajadores o talentosos. Más aun, la creciente acumulación de propiedades físicas y de tierras presiona sobre los recursos naturales y torna mucho menos factible que cualquier individuo pueda encontrar "tierra suficiente y de tan buena calidad" luego de la apropiación por parte de los demás.

En consecuencia, superar la limitación respecto del deterioro de la propiedad también implica el fin de la certeza de que nadie se verá afectado en forma adversa por la posesión de propiedad.

Locke parece sostener que las consecuencias serán conflictos por las propiedades y una preocupación cada vez mayor por la seguridad personal, aunque estas consecuencias resultan tanto del aumento de la población como de la creciente escasez de recursos, acarreada por la introducción del dinero en el estado de naturaleza. Sin embargo, el resultado es que los hombres encontrarán grandes ventajas en el hecho de unirse y celebrar un contrato para formar una sociedad civil y establecer un gobierno.(25)

Entonces, los hombres forman sociedades y gobiernos con el fin de proteger su propiedad, que para Locke incluye la vida, la libertad y las posesiones.(26) En el estado de naturaleza, en el cual existe escasez de recursos y los hombres "no son grandes observadores de la equidad y la justicia", (27) la capacidad de disfrutar de la vida, la libertad o las posesiones de uno se torna realmente limitada.

Al aceptar renunciar a su derecho de ser juez de su propia causa, cada individuo adquiere los beneficios de una mayor seguridad y orden. Por lo tanto, la posesión de propiedad privada constituye una de las principales causas de la existencia del estado. Una vez que los hombres forman el estado, se espera que el gobierno lo administre en función del bien público y no de su propio bien, y una de las maneras en que lo hace es mediante la reglamentación de la propiedad para hacerla segura.(28) Si el gobierno no respeta sus obligaciones, por ejemplo si confisca propiedades arbitrariamente, los ciudadanos tienen el derecho de cambiar de gobierno.(29)

Dificultades de interpretación para los estudiosos de Locke

Esta descripción general de la teoría de la propiedad de Locke y su relación con el origen del gobierno oculta un sinnúmero de dificultades. Prácticamente cualquiera que se haya tomado el trabajo de estudiar cuidadosamente la teoría de la propiedad de Locke concluirá con un gran sentimiento de confusión. La exposición pone de manifiesto incompatibilidades e ideas explicadas sólo de manera parcial. Locke parece plantear más problemas de los que resuelve, y uno no puede evitar el preguntarse no sólo qué es lo que quiso decir, sino también qué es lo que en realidad dijo. Los problemas de ninguna manera son triviales. Las preguntas que los estudiosos de Locke tratan de contestar son algunas de las más profundas de la filosofía política: ¿Creía Locke en el derecho natural? ¿Cuáles eran las características del estado de naturaleza en el cual se suponía que los hombres vivían sin gobierno? ¿Era apacible o caótico, agobiado por la pobreza o confortable? Las respuestas implican una opinión sobre el aporte del gobierno al bienestar humano: ¿Cuánta propiedad tenía derecho a poseer un individuo, según Locke? ¿Aprobaba el comportamiento adquisitivo? ¿Por qué deberían los hombres desear intercambiar su libertad natural por las restricciones de una sociedad civil? Una vez que lo hubieran hecho, ¿cuál era la situación de la propiedad en la sociedad civil? Cada uno de estos interrogantes parece tener respuestas conflictivas en el texto de *Two Treatises* de Locke.

Por ende, resulta una tarea bastante sencilla justificar cualquiera de las diferentes interpretaciones de la teoría de la propiedad de Locke aduciendo que las afirmaciones que apoyan determinada interpretación son las que él realmente quiso aseverar, mientras que aquellas aparentemente contradictorias fueran sólo deslices literarios. Es un problema realmente frustrante para los estudiosos de Locke que tal proceso interpretativo pueda resultar necesario y pueda, incluso, llevar a un análisis correcto del

significado que Locke quiso atribuir a sus palabras. Otra cuestión es cómo decidir qué es lo que Locke quiso decir y cuáles afirmaciones son poco importantes o bien meros deslices. Algunos se han inclinado por minuciosas exégesis textuales, otros han argumentado que sólo pueden comprenderse los *Treatises* de Locke en su totalidad relacionándolos con sus otras obras, y otros, por último, han sostenido que el texto constituye una máscara que esconde un significado oculto que debe ser indagado, descifrando el código de Locke.

Las dificultades inherentes al intento de descubrir lo que un pensador "realmente quiso decir", además de lo que escribió, quedan claramente ilustradas con el examen de las tres inusuales, incluso excéntricas interpretaciones de Locke a las cuales ya se ha hecho referencia, y que creen tener la verdadera clave de su filosofía política: la concepción de Locke, según Willmoore Kendall, como un demócrata que propugnaba el gobierno de la mayoría, las opiniones de Leo Strauss (y Richard Cox), quienes lo ven como un hobbesiano oculto, y, lo más importante para los estudiosos de Locke, el análisis de C. M. MacPherson, que lo considera como un apologista del capitalismo al revelar la naturaleza posesiva de su individualismo.

Locke según Kendall: el gobierno de la mayoría vs. derechos individuales a la propiedad

El estudio de Willmoore Kendall *John Locke and the Doctrine of Majority Rule* (1941) tenía como objetivo esclarecer el problema general de la posición del principio de gobierno de la mayoría en las sociedades. Evidentemente el mismo Kendall adopta una posición antagónica ante la doctrina en tanto ésta implica la capacidad que tiene la mayoría de atropellar los derechos de las minorías, de manera que su caracterización de Locke como el "capitán del equipo"(30) de los demócratas del gobierno de la mayoría no intenta ser halagadora. Resulta especialmente molesta para Kendall la idea más común de que Locke fue el "príncipe de los individualistas", el líder de los derechos individuales contra el estado, del gobierno limitado y de la santidad de la propiedad: en resumen, la interpretación que nosotros presentamos. Kendall fundamenta su argumento con respecto al colectivismo de gobierno de la mayoría de Locke examinando "el más importante de los derechos individuales 'naturales' que se considera que defendió", el derecho natural a la propiedad.(31)

Kendall sostiene que, lejos de abogar en favor de los derechos individuales inalienables, Locke consideraba a éstos como derivados de los deberes sociales, como "inherentes al individuo en relación con otros individuos en una comunidad cuya caracterización es un complejo de deberes y derechos recíprocos".(32) Por lo tanto, los derechos pueden ser retirados por la comunidad si el individuo no cumple con el deber que garantizó su derecho en primera instancia. Para Kendall, la cuestión más importante es la del derecho a la propiedad. Aunque acepta que Locke parece otorgarles a los individuos un derecho

indiscutible sobre la propiedad que crean al combinar su propio trabajo con la tierra en el estado de naturaleza, Kendall establece que "cuando Locke tiene que elegir entre el derecho del individuo sobre la propiedad a la cual agregó su trabajo y el derecho común de los hombres a su propia preservación, sin vacilar sacrifica el primero por el segundo".(33)

El meollo del argumento de Kendall radica en su lectura e interpretación de la justificación que Locke hace de la propiedad privada. Kendall declara que un derecho natural a la propiedad, verdaderamente individualista, debería incluir la premisa de que el derecho a la propiedad que tiene una persona es inviolable y que nunca podrá, legítimamente, dejarse de lado para "conveniencia y bienestar de los demás".(34) Kendall señala correctamente que Locke nunca quiso sostener esto. Resulta bastante fácil demostrar que Locke creía que cada hombre tenía el deber de preservar la vida de los demás "en tanto le fuera posible" y "siempre y cuando su propia Preservación no entrara en juego." (35)

Locke claramente atribuye una responsabilidad moral a aquellos que poseen propiedades en cuanto a comprometerse en actos de caridad en situaciones donde exista una amenaza a la vida. Sin embargo, esto en sí mismo no atenúa la naturaleza individualista del derecho a la propiedad, ya que no está claro que un deber moral deba ser implementado por un ente externo al individuo.

Una evidencia más convincente de la posición de Kendall la constituyen todos aquellos párrafos donde Locke describe los beneficios que la posesión de propiedad acarrea para la humanidad toda. Kendall argumenta que el significado de estos párrafos es simplemente hacer de la propiedad sólo una cuestión de conveniencia para mejorar la condición de la humanidad; la posesión de propiedad está justificada no porque sea conforme al derecho natural *per se*, sino porque constituye la mejor manera de preservar a la raza humana. Kendall refuerza aun más su interpretación afirmando:

Por cierto, en su exposición de la propiedad de la tierra, el lenguaje de Locke parece comprometerlo con la opinión de que el peso siempre recae sobre aquel que ejerce el derecho a la propiedad porque debe demostrar que "los demás" no sufrirán debido a la apropiación; y queda muy claro que piensa en el derecho a la propiedad sencillamente en función de los deberes que tiene el individuo de enriquecer la herencia común de la humanidad.(36)

Aquí Kendall ha llegado demasiado lejos. Es incuestionable que Locke creía que la posesión de propiedades siempre beneficiaría a la sociedad toda, pero la justificación no se basaba en la conveniencia. La responsabilidad de demostrar que los demás no sufrirían como resultado de la apropiación no recaía siempre sobre el poseedor de propiedades, como sostiene Kendall. (37)

Los dos argumentos de Locke en favor de la propiedad: derechos naturales y beneficios sociales

La discusión de Locke respecto del origen de la propiedad privada incluye dos tipos de argumentos en favor de la propiedad. El primero de ellos es el de los derechos naturales, en el cual la propiedad sobre uno mismo implica la propiedad de aquellos bienes creados por el hombre a través del trabajo. Este derecho es absoluto en tanto proviene del derecho natural y de la razón, aunque se ve limitado por la restricción de que nadie puede permitir que se arruinen recursos en su posesión y, posiblemente, por la de que haya oportunidades alternativas para que otros creen su propia propiedad. El hecho de que existan límites al derecho a la propiedad no lo convierte, sin embargo, en algo menos individualista. Dios puede haberles dado a los hombres el mundo en común para que hagan uso de él, pero Dios también les otorgó a los individuos los derechos para que creen su propia propiedad y para que hagan uso de ella "para cualquier fin". Ésta es una de aquellas felices ocasiones en las que el derecho natural y las percepciones racionales individuales del derecho natural coinciden en términos generales.

El segundo tipo de argumento en favor de la propiedad privada es lo que Kendall denomina lo conveniente. Tal como vimos, Locke subraya la productividad del trabajo al señalar en varios casos la manera en la cual el trabajo aporta la mayor parte del valor de todas las cosas.

Cualquiera que considere cuál es la diferencia existente entre un acre de tierra donde se ha plantado tabaco o caña de azúcar, o donde se ha sembrado trigo o cebada, y un acre de la misma tierra de propiedad común, sin labranza alguna, encontrará que la mejora lograda mediante el trabajo constituye la mayor parte del valor.(38)

El trabajo constituye una parte del valor de los productos mayor que lo que representa la tierra:

es el trabajo, entonces, lo que le otorga la mayor parte del valor a la tierra, y sin él no valdría prácticamente nada: a esto debemos la mayoría de todos sus productos útiles: pues esa paja, salvado, pan, de ese acre de trigo, vale más que el producto de un acre de tierra igualmente buena que yace improductiva, y son el resultado del trabajo. (39)

Estos párrafos establecen la importancia relativa del aporte del trabajo a la producción de cosas que la gente valora, y ayudan a explicar por qué el derecho natural permitiría que la "propiedad del trabajo pueda sobrepasar en valor a la propiedad común de la tierra".(40) Posteriormente, Locke señala que la mayor productividad de la tierra

privada con respecto a la tierra común implica un aumento en el bienestar económico de la comunidad toda:

Aquel que cerca sus tierras y obtiene de diez acres mayor cantidad de comodidades para la vida de lo que obtendría de cien dejados a la naturaleza, realmente le obsequia noventa acres a la humanidad. Pues ahora su trabajo de diez acres le brinda las provisiones que constituirían el resultado de cien de propiedad común. (41)

A partir de párrafos tales como éstos, Kendall llega a la conclusión de que Locke desea *justificar* la posesión de propiedades a través de los beneficios sociales que otorga, que los argumentos respecto de su conveniencia tienen precedencia sobre los argumentos de derecho natural sobre la propiedad. No es así. Los beneficios sociales que describe Locke son dividendos de la posesión de propiedades que él señala para apaciguar las quejas de los "opositores contenciosos" que puedan tender a objetar el derecho natural a la propiedad. En realidad, la discusión de Locke respecto del derecho a la propiedad es característica de su pensamiento en muchos temas. Existe tanto un derecho natural dictaminado por la ley natural (y esto será evidente para cualquiera que se detenga a pensar en ello) como un beneficio que surge de la observación de ese derecho; todos mejoran su situación con la propiedad privada en el estado de naturaleza, "donde derecho y conveniencia van de la mano". (42)

Cuando el derecho y la conveniencia no van de la mano, tal como ocurre en el estado de naturaleza al introducirse el uso del dinero, los hombres establecen gobiernos civiles para proteger su derecho a disfrutar de la propiedad creada por cada uno de ellos en el estado de naturaleza.

Aún puede existir un argumento respecto de Locke como demócrata defensor del gobierno de la mayoría cuando los gobiernos regulan el derecho a la propiedad, (43) pero no puede apoyarse esta posición con la teoría de la propiedad de Locke en el estado de naturaleza.

Locke según Leo Stmuss: individualismo hobbesiano, el espíritu del capitalismo y propiedad

Mientras que Kendall considera a Locke como un demócrata del gobierno de la mayoría que no merece su reputación como líder individualista, Leo Strauss ofrece una interpretación totalmente contraria en su influyente *Natural Right and History* (1953).

Aquí Strauss argumenta que la teoría de la propiedad de Locke es un reflejo del individualismo que lleva al "espíritu del capitalismo", (44) un individualismo que representó una expresión más avanzada de la filosofía política de Hobbes. (45) Aunque

Locke empleó el lenguaje de ley natural y derechos naturales, de limitación a la propiedad y de caridad, ese lenguaje simplemente constituía un pretexto que le permitía transmitir su verdadero mensaje evitando la hostilidad del lector. Según Strauss, Locke realmente creía que no existe un derecho natural genuino, sólo un derecho convencional, y que no existen "principios naturales de entendimiento: todo el conocimiento se adquiere; todo el conocimiento depende del trabajo y es trabajo."(46) Según esta interpretación Locke es un hedonista, para quien el mayor bien consiste "en poseer aquellas cosas que producen el mayor placer", (47) por cierto, un hedonista materialista. De acuerdo con Strauss, el verdadero mensaje de Locke en su teoría de la propiedad era que "la codicia y la concupiscencia, lejos de ser esencialmente malas o ridículas, son, si se las canaliza adecuadamente, realmente beneficiosas y razonables, mucho más aun que la 'caridad ejemplar'."(48) Strauss convierte a Locke en un precoz Mandeville cuando afirma: "Al erigir la sociedad civil sobre los 'fundamentos bajos pero sólidos' del egoísmo o de ciertos 'vicios privados', se obtendrían 'beneficios públicos' muy superiores a los que se conseguirían apelando inútilmente a la virtud, que por naturaleza es 'no dotada'."(49) Dando otro paso adelante, Strauss convierte a Locke en un precoz Adam Smith cuando argumenta que Locke creía que "la limitación de los apetitos está reemplazada por un mecanismo cuyo efecto es humanitario;(50) este mecanismo es el dinero o, más específicamente, una economía monetaria.

La consideración que hace Strauss de Locke como un individualista hobbesiano es, sin duda, impresionista. Comunica un sentimiento con respecto al significado del mensaje de Locke utilizando muy poca evidencia extraída de los textos de éste. Ni siquiera se mencionaría aquí la interpretación de Strauss, si no fuera porque plantea algunos interrogantes interesantes para los estudiosos de Locke, considerados por escritores posteriores. El Primer interrogante es metodológico y plantea hasta qué punto podemos leer entre líneas las palabras de un autor para llegar al real significado subyacente. Strauss razona que si Locke aparece como contradictorio, quizá lo haya sido deliberadamente para servir a un propósito superior. Strauss cree que Locke utilizó el lenguaje de la ley natural y de los derechos naturales, de la caridad y de la limitación, para que su mensaje resultara más aceptable a su público. Al interpretarlo de esta manera, evidentemente ignora o descarta todos aquellos párrafos que llevaron a Kendall a considerar a Locke como colectivista vestido de individualista. Ambos no pueden estar en lo cierto.

El segundo interrogante planteado por Strauss es esencial. Indudablemente los elementos en los cuales elige hacer hincapié se hallan presentes en los escritos de Locke. ¿Hasta qué punto, entonces, sería correcto considerar a Locke como la encarnación del "espíritu del capitalismo"?

Richard Cox y el problema del orden en el estado de naturaleza

La cuestión metodológica que Strauss propone fue emprendida, con inigualada exuberancia, por Richard Cox en su obra, bastante poco conocida, *Locke on War and Peace* (1960). Cox argumenta que Locke escribió *Two Treatises* en dos niveles. El primer nivel utilizaba el lenguaje convencional del derecho natural y de las enseñanzas bíblicas para transmitir la sensación de que tenía un punto de vista totalmente ortodoxo acerca de la naturaleza del hombre y de su relación con los demás hombres. Sin embargo, en el segundo y más profundo nivel de su trabajo intentaba transmitir exactamente la idea opuesta, a saber, que el hombre era una criatura hobbesiana gobernada por pasiones, cuya vida sería, en el mejor de los casos, "desagradable, pobre, grosera, fea y breve", si no se instituyera algún tipo de gobierno destinado a mejorar su suerte; este gobierno, para actuar con eficacia, tendría que tomar en consideración las bajas pasiones naturales del hombre.

El Locke hobbesiano de Cox: la evidencia circunstancial

Cox basa su argumento de la "escritura secreta" de Locke en dos tipos de evidencias. La evidencia circunstancial respecto de que Locke ocultó su verdadera intención proviene de una interpretación de la personalidad de aquél y de las circunstancias históricas en las cuales escribió. Todos los estudiosos de Locke han comentado su extrema precaución frente a los asuntos políticos. Rara vez emitía alguna palabra polémica en la arena política, y cuando se comprometía por escrito rehusaba reconocer su autoría. Lo mismo ocurría con sus opiniones sobre la religión que, según se sospechaba, eran extremadamente heterodoxas. No le atraía el debate abierto, y tampoco hubiera estado dispuesto a perder su influencia política como resultado de verse comprometido en demasiadas controversias públicas. Aun más importante, en lo que a escritos políticos se refiere, las doctrinas polémicas frecuentemente se consideraban doctrinas sediciosas y podían llevar al autor directamente a la horca. Esta fue la triste suerte corrida por Algernon Sidney, autor de una polémica doctrina política semejante a la de Locke.(51)

La cautela de Locke con respecto a sus opiniones políticas refleja su respuesta racional a las incertidumbres políticas de su época y proporciona una evidencia aceptable de su deseo de escribir tanto como fuera posible en el lenguaje de la opinión mayoritaria. De esto no se deduce necesariamente que las opiniones que trataba de insinuar en sus obras fueran hobbesianas, tal como sostienen Strauss y Cox. Investigaciones recientes han demostrado que el propósito inmediato de Locke al escribir *Two Treatises* parece ser exactamente el que describió: refutar la doctrina de Filmer sobre el derecho divino del rey (52) y "establecer la verdadera y original extensión y finalidad del gobierno civil". El trabajo fue una parte integral del complot de su protector, el conde de Shaftesbury, en primer lugar para excluir al católico Jacobo II del trono y luego para proclamar al duque de Monmouth como rey de Inglaterra. La conspiración de Shaftesbury era, sin lugar a dudas, traición, y Locke tenía buenas razones para ser cauteloso respecto de la publicación de sus ensayos. Aunque fueron originalmente escritos alrededor de 1683,

(53) esperó hasta 1689-1690 para publicarlos, después de que Jacobo fue depuesto y de que el príncipe Guillermo de Orange estuvo seguro en el trono. Por entonces ya no era tan riesgoso para los escritores proponer que los gobiernos se basaban en un contrato; no obstante, para lograr un margen adicional de seguridad, Locke escribió una introducción en la que presentaba su obra *Treatises* "para hacer valer el trono del Rey Guillermo"; se aseguraba así que el monarca no considerara los *Treatises* como una amenaza a su soberanía. A pesar de todo, Locke continuó negando vehementemente su autoría de los *Treatises* hasta su lecho de muerte, cuando ya no tenía nada que perder al hacer la revelación. Su cautela se explica adecuadamente por la naturaleza radical de sus argumentos en favor del gobierno por contrato, de los poderes limitados, aun en el caso de los funcionarios electos, y del derecho de las poblaciones oprimidas a cambiar de gobernantes. Considerando el trasfondo histórico de los *Treatises*, resulta poco probable que Locke se hubiera tomado tanto trabajo por ocultar sus ideas únicamente porque pudieran tener cierta similitud con las de Hobbes.(54)

El Locke hobbesiano de Cox: la evidencia esencial

La evidencia esencial de Cox en favor de la naturaleza hobbesiana del pensamiento de Locke depende de un cuidadoso intento por explicar las incongruencias en los *Two Treatises*, con el fin de descifrar el código de Locke. Su interpretación es ingeniosa y parcialmente, aunque no del todo, convincente, y se apoya en su interpretación del estado de naturaleza de Locke, y de las condiciones del hombre en ese estado natural. Cox afirma que, lejos de describir un estado de naturaleza ordenado y tranquilo, Locke realmente pretende describir un estado en el cual las condiciones son tan severas y deplorables que los individuos ansían recurrir al gobierno.

Cox, al igual que lo hace implícitamente Strauss, plantea una pregunta interesante. Si el estado de naturaleza es tan agradable como muchos estudiosos de Locke creen, ¿por qué los hombres abandonan gustosos su libertad por un gobierno? Locke establece claramente que existen inconvenientes en el estado de naturaleza donde todos los hombres son jueces de sus propios conflictos, y que "los hombres no son grandes amantes de la igualdad y la justicia".(55) También declara que los hombres son naturalmente sociables y que esto los lleva a la sociedad.(56) Prácticamente ningún estudioso de Locke cree que éste pensara que los individuos podían persistir en el estado de naturaleza durante mucho tiempo. Pero ¿por qué no? Tal como vimos, Cox argumenta que Locke tenía una idea muy hobbesiana del estado de naturaleza según la cual éste se caracterizaba por continuas luchas y extrema pobreza.(57) Como evidencia de la pobreza, Cox señala las muchas declaraciones de Locke respecto del gran valor del trabajo y de la relativa escasez de valor de la tierra; cita sus observaciones acerca de la falta de respeto de los hombres por la ley de la naturaleza como evidencia de su inherente brutalidad fuera de la sociedad civil.(58) Insiste en que, dada la descripción de Locke de los hombres en su condición natural, aunque en principio puedan tener

derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad, sólo pueden alcanzar las condiciones objetivas necesarias para disfrutar de estos derechos a través del gobierno.

Problemas que surgen de la interpretación de Locke según Cox

Cox lleva su interpretación de Locke demasiado lejos como para ser totalmente persuasivo. En el estado de naturaleza de Locke existe indudablemente cierta pobreza y algunos conflictos, pero el nivel de cada uno de ellos está inversamente correlacionado con el nivel del otro. En las primeras etapas de la existencia, antes de la introducción del dinero, no existía la acumulación de propiedades, y la posesión de tierras era escasa, de lo cual puede deducirse que reinaba la pobreza (a pesar de que esto no esté totalmente claro, ya que Locke habla como si los hombres tuvieran todo lo que "necesitaban" en esas primeras épocas).(59) Ya hemos visto que la introducción del dinero aumenta la riqueza tanto de los "racionales y trabajadores"(60) que acumulan grandes cantidades de propiedades, como de aquellos que se benefician indirectamente con los beneficios excedentes cuando otros crean propiedades.(61) Sin embargo, el costo que representa para la humanidad el uso del dinero está dado por el conflicto, cada vez mayor, que acarrea la creciente escasez de recursos, y una desigualdad de ingresos que va en aumento. Aunque al recurrir al dinero los hombres tácitamente aceptan una distribución desigual de la riqueza y, por lo tanto, no deberían tener motivo de queja, en realidad "los hombres *no* respetan demasiado la igualdad y la justicia" y el goce de la propiedad se torna cada vez más inseguro. Sin embargo, contrariamente al argumento de Cox, no es necesario que todos actúen en oposición al derecho natural, ni que estén en estado de conflicto constante con todos los demás para que el estado de naturaleza sea intolerable. Basta con que un pequeño porcentaje de la población adopte conductas criminales para que el nivel de desorden se vuelva realmente insoportable.

Un problema aun más interesante es el que se refiere a la posibilidad de conflictos en el estado de naturaleza entre hombres que en otras circunstancias serían respetuosos de la ley. Si las poblaciones más numerosas y las acumulaciones de riqueza llevaran a la desaparición de la propiedad común, tal como supone Locke, ya no habría "suficiente ni de la misma calidad" para todos, y fácilmente podría incrementarse el número de conflictos respecto de propiedades en los cuales el título de propiedad no resultaría evidentemente claro para nadie. Recuérdese que está *claro* que el trabajo sólo otorga un derecho a la propiedad cuando queda suficiente y de la misma calidad en común para los demás. Si esto no ocurriera ya, hombres totalmente respetables podrían ser incapaces de solucionar sus conflictos respecto de la posesión de propiedades cuando cada uno de ellos fuera el juez de su propio juicio. Esta interpretación también llega a la conclusión de que seres humanos racionales pueden desear abandonar un estado de naturaleza inconveniente, pero les permite hacerlo con más dignidad. También parece hacer más factible el hecho de que pudieran ser lo suficientemente racionales como para crear propiedades en primer lugar y celebrar un contrato tan formal como fuera necesario para

iniciar la sociedad civil. Más aun, esta interpretación le da mayor credibilidad al énfasis que Locke pone sobre las limitaciones del gobierno. Si el estado de naturaleza realmente es tan miserable y malo como cree Cox, cualquier gobierno es mejor que la ausencia de gobierno, aun durante un período corto, y Locke realmente no creía que fuera así.

Es incuestionable el hecho de que Locke creía que la sociedad civil era preferible al estado de naturaleza. Sin embargo, es igualmente indiscutible su convicción de que existían límites a los poderes de gobierno, y estos límites derivaban de la condición de los hombres en el estado natural. Cuando el gobierno interfiere con los derechos de los individuos, especialmente cuando confisca la propiedad cuya protección dio origen a su organización, aquellos bien pueden concluir que estarían en mejor situación con otro gobierno. Locke sostenía que los hombres nunca retrocederían al estado de naturaleza una vez celebrado un contrato para formar una sociedad civil, pero reemplazarían un gobierno por otro. En una era acostumbrada a las pretensiones de monarcas absolutos esta teoría de gobierno contractual resultó una afirmación revolucionaria. Los hombres tienen derechos, así como el poder para controlar al gobierno de manera tal de asegurar que éste opere en el interés de ellos y no en el propio. Este es el mensaje político radical del *Second Treatise*, mensaje que no es principalmente hobbesiano.

Locke según MacPherson: individualismo posesivo y propiedad

La cuestión respecto de cuán seriamente se debe tomar a Locke al evaluar su teoría de la propiedad resurge en la obra de C. B. MacPherson. En 1962, este autor publicó uno de los estudios más originales y estimulantes sobre la filosofía política de Locke. Fue presentado como parte de un tratado sobre *The Political Theory of Possessive Individualism* (La teoría del individualismo posesivo) en el cual se argumentaba que la característica más sobresaliente del individualismo que sustentaban los filósofos liberales clásicos era su naturaleza posesiva: su énfasis en la importancia de la propiedad privada para la filosofía política individualista.(62) Por lo tanto, en la obra de MacPherson, la teoría de la propiedad ocupó el lugar principal en su evaluación global de Locke. MacPherson no sólo sostuvo convincentemente que la filosofía política de Locke reflejaba el "espíritu del capitalismo", como lo había hecho Strauss, sino que afirmó, con mayor énfasis aun, que Locke concibió conscientemente su teoría de la propiedad para proporcionar una justificación del desarrollo de la sociedad capitalista de la Inglaterra del siglo XVII. Lo consideró como uno de los primeros apologistas de la apropiación capitalista y como partidario de la "dictadura de la burguesía".(63)

Debido a que la interpretación que hace MacPherson de Locke es radical e indudablemente marxista tanto en la estructura de su exposición como en sus actitudes morales, ha provocado gran número de críticas adversas.(64) No obstante, la exposición ha sido presentada tan ordenadamente y la interpretación es tan coherente que logró modificar de manera significativa el curso de los estudios sobre Locke. Nadie puede

escribir sobre Locke después de MacPherson sin considerar cuidadosamente su posición. Además, es necesario que los estudiosos serios se enfrenten a MacPherson, no necesariamente porque tenga razón, sino porque ha logrado formular muchas preguntas significativas que surgen de la teoría de la propiedad y el gobierno civil de Locke.

Premisas ocultas de Locke: "individualismo posesivo"

A pesar de las muchas incongruencias que han sido el punto conflictivo para generaciones de estudiosos de Locke, MacPherson sostiene que la teoría política de Locke se torna totalmente inteligible y congruente una vez que se explican las premisas ocultas de éste. Estas supuestas premisas ocultas son disquisiciones sobre lo que MacPherson llama "individualismo posesivo", las suposiciones respecto de que los individuos se relacionan unos con otros principalmente como propietarios, que la libertad individual es una función de las posesiones de los individuos y que la sociedad no es más que la suma de las "relaciones de intercambio entre Propietarios". Según MacPherson, el culpable de esa sociedad tan filistea es el concepto mismo de propiedad sobre su persona por el cual el individuo se considera como una propiedad y no como un todo moral ni como parte de un todo social más amplio. (65)

La cuestión sobre si es o no legítimo interpretar a un pensador basándose en premisas "ocultas" o implícitas no debe detenernos en este punto. Parece totalmente razonable suponer que un escritor puede, con toda inocencia, no establecer todas sus premisas, tal como dice MacPherson,(66) sea porque cree que sus lectores las darán por supuestas o bien porque él mismo no se da cuenta cabal de que son sus premisas. Sin embargo, el peligro en este tipo de estudio académico radica en que, por error, uno podría sustituir las premisas del autor por las propias y, por lo tanto, estar totalmente equivocado respecto de las verdaderas intenciones del autor. En mi opinión, esto es lo que ocurre con MacPherson. Sus propios juicios sobre la naturaleza de la economía capitalista lo conducen a serios errores respecto de las ideas que tiene Locke sobre la naturaleza moral de la sociedad y del hombre. El desafortunado resultado es que, mientras que su interpretación de la teoría de la propiedad de Locke es razonable en relación con muchos detalles importantes, su interpretación global de la teoría de la sociedad política de Locke es errónea.

La propiedad y la sociedad clasista

Según MacPherson, el logro más importante de Locke en su teoría de la propiedad fue "basar el derecho a la propiedad en los derechos naturales y en la ley natural, y luego eliminar del derecho a la propiedad todas las restricciones del derecho natural".(67)

Cree que Locke quería justificar el derecho ilimitado a la propiedad para fundamentar en el derecho natural la principal característica de la sociedad capitalista, es decir, la posesión desigual de propiedades. Luego, MacPherson considera que la justificación que Locke hace de la posesión desigual lleva a la censurable conclusión de que sólo quienes tenían propiedades eran miembros plenos de la sociedad, mientras que aquellos que no las poseían tenían menos derechos y una inherente incapacidad para emitir juicios y adquirir la información necesaria para actuar plenamente en la sociedad política.(68) En otras palabras, el Locke de MacPherson vislumbra una sociedad dividida en dos clases, con los capitalistas en el nivel superior y los trabajadores agobiados en el nivel inferior, ganándose la vida a duras penas bajo el yugo de la opresión política y económica. MacPherson refuerza su argumento señalando las fallas del enfoque de "Locke como constitucionalista": este enfoque hace hincapié sobre los límites que Locke puso al gobierno en el interés de la propiedad pero, sin embargo, pasa por alto el inmenso poder que otorgó a la comunidad política (su sociedad civil) por encima de los individuos; por ejemplo, el aspecto de Locke que dio a Kendall motivo de queja.

Para MacPherson, ambas características de la obra de Locke son compatibles cuando se toma conciencia de que sólo aquellos que poseen propiedades son miembros plenos de la sociedad y, por lo tanto, tienen intereses mutuos que eliminan la necesidad de garantizar específicamente los derechos individuales. Por lo tanto, todos los miembros plenos de la sociedad estarían de acuerdo con el contenido de los derechos individuales, el primero de los cuales sería el derecho a la propiedad.(69)

La cuidadosa interpretación que hace MacPherson del origen de la propiedad en el *Second Treatise* es especialmente interesante, porque él fue el primero en destacar la gran importancia que tiene la introducción del dinero para el relato de Locke sobre la propiedad en el estado de naturaleza. De aquí que divide su análisis en dos partes: la etapa de la naturaleza, antes de la introducción del dinero, y la etapa posterior a esta introducción.

La etapa premonetaria y la acumulación de propiedades

Durante la primera etapa, antes de la introducción del dinero, señala las limitaciones potenciales a la posesión de propiedades comentadas anteriormente:(70) la limitación respecto del deterioro ("tanto como un individuo pueda utilizar para cualquier propósito en la vida antes de que se arruine; es todo aquello sobre lo cual pueda, mediante su trabajo, establecer propiedad"); la limitación de suficiencia ("pues siendo el trabajo la propiedad incuestionable del trabajador, ningún hombre más que él puede tener derecho a aquello a lo cual lo une, al menos cuando existe suficiente y de la misma calidad en común para los demás"); y, tentativamente, agrega un tercer punto, la limitación del trabajo ("cualquier cosa que saque del estado en que la ha puesto la naturaleza, a la cual

ha agregado su trabajo y la ha unido a algo que le pertenece, y de esta manera la convierte en su propiedad").(71) Correctamente señala que la limitación respecto del deterioro fue la más importante (y restrictiva) del sistema de Locke. Si todos los hombres obedecían este límite en la primera etapa del estado de naturaleza quedaba asegurada la suficiencia.

MacPherson también discierne correctamente que la introducción del dinero transforma el carácter de los límites a la posesión de propiedades. Considera que el dinero "trasciende" los límites a la propiedad permitiéndoles a los hombres acumular tanto como deseen sin temor a que se eche a perder.(72) Sin embargo, en lugar de considerar esto como un beneficio para los hombres, MacPherson pregunta por qué alguien querría acumular más de lo que puede utilizar en primer lugar. ¿Por qué quieren los hombres acumular riqueza cuando originalmente hay tanta tierra como cualquiera pudiera desear para trabajar? Mientras que todo aquel que considerase los problemas causados por las malas cosechas, lo incierto del futuro y los placeres de poseer un mayor bienestar, seguridad y comodidades podría rápidamente dar una respuesta a esta pregunta, MacPherson sostiene que Locke no la da.

Niega específicamente que Locke suponía que los hombres querían más placer de la riqueza que acumulaban y, en cambio, argumenta que desean la riqueza por sí misma. Sostiene que Locke era un mercantilista que creía que el único propósito de la inversión es "crear mayor inversión", y que la principal función del dinero es servir como capital. El objetivo de la acumulación, según MacPherson, es la riqueza y el poder, y por lo tanto Locke "justificó la apropiación específicamente capitalista de tierras y dinero" como un derecho natural en el estado de naturaleza.(73)

A pesar de que hay ciertos vestigios de verdad en la descripción realizada por MacPherson del mercantilismo de Locke, su interpretación es demasiado simplista como para hacer justicia a Locke. Es cierto que éste no ofreció en el *Second Treatise* una explicación de por qué los hombres desean acumular propiedades, probablemente porque daba por sentado que sus lectores podrían brindar la razón de ello a partir de sus propias experiencias. MacPherson construye su caso a partir de las premisas ocultas de Locke; sin embargo, pasa por alto ésta que resulta tan evidente. El deseo de riqueza no es infrecuente entre los hombres. Indudablemente no se concibe como irracional en términos generales. En los escritos de Locke sobre economía, a los cuales recurre MacPherson selectivamente para apoyar su exposición, aquél establece claramente que lo que constituye la riqueza es la cantidad suficiente de las cosas necesarias y de las comodidades de la vida.(74)

La riqueza consiste en la capacidad de disfrutar de una gran cantidad y variedad de productos. Sostener que Locke creía en la acumulación por sí misma ya es malo, pero, además, hacerlo culpable de creer que sólo el dinero constituía la riqueza es atribuirle un absurdo sin fundamento en la historia del pensamiento económico. Locke estaba en

favor de la acumulación de capital como forma de aumentar la riqueza, e indudablemente mostraba preferencia por una creciente oferta monetaria porque consideraba que facilitaría la acumulación de capital y llevaría a una mayor riqueza, pero nunca confundió una con la otra de manera significativa.(75) Sin embargo, MacPherson no sólo lo acusa de creer en una idea de acumulación totalmente carente de sentido, sino que sostiene que Locke pensaba en esto como la única forma verdadera de racionalidad. (76)

El periodo posterior a la introducción del dinero y la propiedad

MacPherson pasa a discutir la limitación de suficiencia, y nuevamente señala que es superada mediante la introducción del dinero en el estado de naturaleza. El consentimiento respecto del uso del dinero implica el consentimiento de los hombres a las consecuencias de una economía monetaria: una desigual distribución de riqueza y el fin de la suficiencia económica o, según nuestra terminología, el fin de la abundancia de recursos. En realidad, ya hemos visto que el crecimiento de la población es tan responsable del fin de la suficiencia de tierras como lo es el dinero, pero, indudablemente, la introducción de éste constituye un factor adicional. MacPherson sostiene correctamente que, sin embargo, Locke no considera esta situación como problemática, debido a su opinión acerca de que los demás beneficios de la economía monetaria la contrarrestan adecuadamente. A causa de una mayor actividad económica surgida como consecuencia del uso del dinero, MacPherson concuerda en que siempre será posible encontrar una forma de ganarse la vida a través del intercambio comercial aun cuando todas las tierras comunes hayan sido ocupadas, y de aquí que Locke sustituye "suficiencia en tierras" por "suficiencia para ganarse la vida" como requisito de la propiedad legítima.(77) En realidad, podemos dar un paso más adelante. Una vez que el dinero se convierte en una representación de la riqueza real acumulada tal como lo entendió Locke, el valor total de la riqueza que puede ser poseída por los miembros de una comunidad ya no está limitado por la cantidad de tierra a la cual tienen acceso y, por lo tanto, todos pueden estar en una situación mejor.

Sin embargo, MacPherson sostiene que aunque Locke considera que todo el valor de la riqueza de la comunidad puede aumentar como resultado de la propiedad privada, no existe garantía alguna de que esta riqueza se encuentre distribuida en forma equitativa. Demuestra que una de las premisas de Locke radica en que el nivel de vida de todos los individuos aumentará independientemente de quién posea la propiedad ("el rey de un amplio y fructífero territorio allí [en América] se alimenta, vive y se viste en peores condiciones que un jornalero en Inglaterra");(78) pero a pesar de esto MacPherson aún cree que Locke suponía que los terratenientes obtendrían ganancias a expensas de las masas que no poseían tierras, las cuales se verían forzadas a enajenar su trabajo a cambio de un ingreso que les permitiera solamente subsistir.

MacPherson encuentra evidencias de la condición inferior en que se encuentran aquellos que no poseen tierras, cuando Locke se refiere al trabajo asalariado. Señala correctamente que Locke daba por sentada la existencia de trabajo asalariado incluso en el estado de naturaleza, y, por lo tanto, que nunca quiso describir una estricta limitación de trabajo a la posesión de propiedades. Al comienzo del capítulo sobre la propiedad en el *Second Treatise* (capítulo V) cuando Locke establece la relación entre el trabajo y los derechos a la propiedad, dice: "Por ende, el pasto que ha masticado mi caballo, el césped que ha cortado mi sirviente y el mineral que he extraído en cualquier lugar donde tenga derecho a ello en común con otros, se convierten en mi propiedad".(79) Mientras que puede parecer extraño, en un párrafo cuyo objetivo es demostrar la manera en la cual el trabajo crea el título a la propiedad, sostener que el producto del trabajo de un sirviente le debe pertenecer al empleador, Locke parece haber considerado este punto como algo totalmente natural y comprensible. Si cada hombre tiene una propiedad en su persona, tiene el derecho de vender el uso de esa propiedad si así lo desea. En realidad, describe específicamente como contractual la naturaleza de la relación salarial:

[. . .] Pues un hombre libre se convierte en sirviente de otro al venderle, durante cierto lapso, el servicio que acuerda prestar a cambio del pago que va a recibir; y aunque esto habitualmente lo coloca dentro de la familia de su Patrón, y bajo la disciplina ordinaria de ésta, le otorga al Patrón sólo un poder temporario sobre él y no mayor que lo que contiene el contrato celebrado entre ellos. (80)

Evidentemente, un sirviente (o asalariado) opta por renunciar a su derecho a la propiedad que crea a cambio de un salario garantizado. En consecuencia, su trabajo se realiza por orden de su empleador y es el resultado de la iniciativa de éste, y las propiedades que surgen de sus esfuerzos productivos le pertenecen al empleador. Locke no da ninguna razón específica por la cual un hombre libre querría venderle su trabajo a otra persona, cuando, en lugar de ello, podría trabajar para sí mismo y adquirir su propia propiedad. Supuestamente creía que un hombre vendería su trabajo únicamente si redundara en su beneficio. Locke creía que no todos los hombres eran igualmente capaces; por lo tanto, también puede haber creído que un hombre menos capaz preferiría trabajar para otro en lugar de correr el riesgo de tener que vivir de lo que podría producir para sí mismo. Como podría predecirse, MacPherson considera la existencia del trabajo asalariado bajo un enfoque mucho menos benigno. Ve a los trabajadores sin tierras forzados a venderles su trabajo a aquellos que poseen propiedades, y concluye que la "continua enajenación del trabajo a cambio de un mínimo salario de subsistencia, que según él [Locke] sostiene, es la condición necesaria de los asalariados durante toda la vida, es en realidad una enajenación de la vida y de la libertad".(81)

Problemas con la interpretación de derechos de clase de MacPherson respecto de la propiedad en Locke

Dejando de lado toda la retórica implícita en el análisis que realiza MacPherson de la teoría de la propiedad de Locke, él demuestra una amplia comprensión de la mecánica del sistema de Locke.

A pesar de que se equivoca en su interpretación de la opinión de Locke sobre la acumulación ilimitada de propiedades por sí misma, y del grado y la fuente de desigualdad de la posesión de propiedades en el estado de naturaleza, su análisis básico del desarrollo del tema de la propiedad es correcto. Sin embargo, cuando intenta demostrar las implicancias de la posesión diferencial de propiedades dentro de la sociedad civil distorsiona profundamente las intenciones de Locke. Intenta sostener que, además de justificar la acumulación ilimitada de propiedades, el trabajo asalariado y la economía capitalista implícita en el estado de naturaleza, Locke también "justifica, como natural, una diferencia de clases en lo que respecta a derechos y a racionalidad, y al hacerlo brinda una base moral positiva para la sociedad capitalista, implicando de esta manera que el capitalismo requiere derechos diferenciales".(82) En esta parte de su exposición su evaluación negativa del capitalismo interfiere en mayor grado con su comprensión de las intenciones de Locke.

MacPherson sostiene que, en primer lugar, Locke supuso que "mientras que la clase trabajadora es una parte necesaria de la nación, sus integrantes no son, en realidad, miembros plenos del cuerpo político y no tienen derecho a sostener que lo son; y, en segundo lugar, que los miembros de la clase trabajadora no llevan y no pueden llevar una vida totalmente racional".(83) Incluye dentro de esta "clase trabajadora" tanto a los trabajadores pobres como a los holgazanes pobres. Su argumento sostiene principalmente que los pobres (que son "todos aquellos que dependen del trabajo o de la caridad o de los asilos de pobres, pues no poseen propiedades por o sobre las cuales trabajar"),(84) debido a la misma pobreza de su condición no pueden llevar una vida totalmente racional, en opinión de Locke. Apoya su punto de vista señalando los diversos párrafos de los escritos económicos de Locke donde éste describe a los trabajadores como viviendo al día o recibiendo un pago mínimo que apenas les permite subsistir. Así como Adam Smith lo hiciera más adelante, también Locke alude al embotamiento mental que producen la mayoría de los trabajos rutinarios. MacPherson sostiene además que cuando la racionalidad implica acumulación de propiedades, aquellos que no las poseen no pueden ser totalmente racionales.(85)

La opinión de Locke respecto de la clase trabajadora

Existen varios errores muy serios en la interpretación de MacPherson. En primer lugar, Locke no igualaba a los trabajadores pobres con los holgazanes pobres en la evaluación de su condición moral. No sentía simpatía por los holgazanes pobres, quienes, en su opinión, eran responsables de su propia pobreza. En realidad, sugirió que se tratara con

severidad a los mendigos, de acuerdo con los criterios del siglo veinte, recomendando que se los obligara a ingresar en asilos de pobres donde aprendieran a ganarse la vida por sus propios medios para que no resultaran una carga pública.(86) Sin embargo, Locke sentía gran respeto por los trabajadores pobres, y pensaba que era responsabilidad del gobierno crear un ambiente dentro del cual los trabajadores tuvieran todas las oportunidades de mejorar sus ingresos. El contexto de su afirmación sobre los trabajadores que viven al día sugiere que éstos eran incapaces de ahorrar parte de sus ingresos, y no que se encontraban en una grave situación económica.(87) Sin embargo, MacPherson cita un pasaje especialmente condenatorio de los escritos económicos de Locke, que parece apoyar su argumento de que éste quería mantener a los trabajadores en una condición inferior:

Siendo la participación del trabajador [en el ingreso nacional] rara vez algo más que un mero pago de subsistencia, nunca brinda a esos individuos el tiempo o la oportunidad de pensar en otra cosa más que en eso, ni les permite luchar con los ricos por los suyos [como un interés común], a menos que se produzca alguna gran perturbación común que los una en un sentimiento universal, que les haga olvidar el respeto y les dé coraje para buscar la satisfacción de sus deseos por la fuerza de las armas: y entonces, en ocasiones, acometen contra los ricos y arrasan con todo, como un diluvio. Pero esto raramente sucede, salvo en la mala administración de un gobierno descuidado o mal manejado.(88)

Sin embargo, la intención de esta aseveración de Locke no es sostener que los gobiernos deben encargarse de que los trabajadores sigan siendo pobres; su objetivo consiste en afirmar que sólo los gobiernos mal manejados destruyen la economía de manera que la situación de los trabajadores se agrava hasta tal punto que salen a las calles en insurrección armada.

Oposición de Locke a rígidos criterios clasistas

Es cierto que Locke pensaba que los trabajadores generalmente vivían en un nivel de subsistencia, que habitualmente eran más pobres que los mercaderes, campesinos y terratenientes. Incluso podría ser cierto que, en general, consideraba a los trabajadores pobres como menos inteligentes y menos laboriosos que aquellos que gozaban de una buena situación económica, aunque no existe evidencia concreta de esto. Sin embargo, no es cierto que creyera que fuesen inherentemente menos racionales, ni que tuvieran menores derechos políticos que los terratenientes. En realidad, Locke tomó conciencia de que en una sociedad que utilizaba el dinero (la sociedad capitalista de MacPherson) cualquiera podía tener propiedades. Todos las poseían, en virtud de la propiedad sobre sí mismos, y ésta podía hacerse extensiva a la propiedad en objetos y dinero. El verdadero logro de Locke fue ampliar la definición de propiedad de manera tal que incluyera todas las formas de riqueza y, por lo tanto, extender la posibilidad de posesión

de propiedades más allá de la posesión de tierras. La economía capitalista que MacPherson intenta denigrar con tanta insistencia permite a los hombres no sólo ganarse la vida "enajenando" su trabajo, sino también acumular riqueza si son lo suficientemente "laboriosos y racionales". Pueden hacerse o perderse fortunas, las riquezas pueden ser transferidas de los menos capaces y afortunados a aquellos que lo son más, independientemente de sus antecedentes "clasistas".

La premisa de rígidos límites de clases es una de las principales deficiencias de la interpretación que MacPherson hace de Locke. Es cierto que éste nunca describió específicamente el proceso de movilidad ascendente; sin embargo, sus estudios de economía abundan en ejemplos de fortunas cambiantes. Los comerciantes especialmente se enriquecen debido a que son aventureros y capaces, y no existe presunción alguna de que todos provengan de alguna clase de comerciantes predeterminada. Los simples jornaleros pueden ser más pobres que otros grupos dentro de la sociedad, pero están en mejor situación de lo que estarían sin una economía "capitalista", y tienen la posibilidad, a través de su empeño, de alejarse del montón y abrirse un camino en el mundo, alternativa con la cual no contarían bajo una estructura social más feudal.

Sin embargo, MacPherson niega que todo esto pudiera ocurrir. Afirma que Locke era incongruente en su consideración de la racionalidad humana. Por un lado, Locke supuso que los hombres son igualmente racionales y capaces de cuidarse por sí mismos. Aquí, afirma, Locke concibió al hombre con la imagen del "burgués racional". Sin embargo, sostiene también MacPherson, como elitista, "[El] observador burgués del siglo XVII difícilmente podía evitar ver una arraigada diferencia entre la racionalidad de los pobres y la de los hombres con algunas propiedades. Ésta era, en realidad, una diferencia de capacidad o disposición para ordenar sus propias vidas según el código moral burgués. Pero desde el punto de vista burgués, parecía ser una diferencia en la capacidad de los hombres para ordenar sus vidas conforme a reglas morales como tales".(89) En consecuencia, Locke se vio obligado a llegar a la conclusión de que aun en el estado de naturaleza, algunos hombres eran morales y racionales y creaban propiedades, mientras que otros eran inmorales e irracionales y hacían que el goce de la propiedad fuera "inseguro". De aquí que, según MacPherson, las diferencias de las propiedades no sólo reflejaban diferencias de capacidad, sino también diferencias de moralidad y racionalidad. Una vez que la posesión de propiedades dividió a los hombres en dos clases, la racionalidad diferencial se tornó inherente a la clase. Por lo tanto, en la sociedad civil los menos racionales debían ser tolerados y bien tratados pero no debían recibir plenos derechos dentro de un gobierno civil destinado a proteger la propiedad.(90)

La consideración extensiva y no clasista de la propiedad de Locke

Este análisis fracasa como interpretación de Locke principalmente porque considera en forma muy limitada el significado de propiedad tal como lo han comentado todos los estudiosos de este autor. Para Locke, la propiedad no consistía simplemente en la tierra. Aunque reitera específicamente en varias partes del *Second Treatise* que la causa de la constitución de la sociedad civil era la protección de la propiedad, que en su concepto abarcaba la protección de la vida, la libertad y las posesiones, MacPherson interpreta una y otra vez que Locke sólo habla de posesiones, más específicamente de posesión de tierras. Pero aun cuando Locke hubiera querido decir únicamente posesiones al referirse a la propiedad, para él el término posesiones incluía la propiedad que tiene el individuo sobre su propia persona. En el estado de naturaleza esto estaba en peligro para todos, fueran ricos o pobres. Además, la titularidad de propiedades no se concebía como restringida a unos pocos individuos ricos con grandes superficies de tierras, como parece entender MacPherson, obsesionado por los grandes señoríos con características feudales. En Inglaterra, en el siglo XVII, la propiedad, incluso la de tierras, era bastante habitual, (91) y cuando se consideran las formas de propiedad no ligadas a la tierra (por ejemplo, la propiedad comercial que le pertenecía a la importante clase de los comerciantes), resulta claro que Locke no describía los principios del gobierno que protegen a unos pocos a expensas de muchos. Por el contrario, se preocupaba por la protección de muchos contra los excesos de unos pocos que por casualidad ejercían el poder político. En su afán por retratar a Locke como el perverso defensor de un capitalismo aun más perverso, MacPherson no capta el verdadero significado del argumento de Locke, que es el de proteger a los individuos, todos poseedores de propiedades en un sentido o en otro, del mal uso del poder político.

Seliger: Locke y el estado benefactor

El enfoque adoptado por Strauss, Cox y MacPherson en su interpretación de Locke ha sido atacado desde muchos sectores. Peter Laslett llama a la interpretación realizada por MacPherson, "totalmente carente de realismo y, en ocasiones, de rigor histórico".(92) Alan Ryan brinda una crítica devastadora de MacPherson y subraya los intereses compartidos de trabajadores y capitalistas en la sociedad política, según el pensamiento de Locke. Señala categóricamente que la verdadera meta de Locke era el poder arbitrario y absoluto de los monarcas y sostiene que todos los hombres tienen propiedades sujetas a usurpación por parte del gobierno. John Dunn afirma que la interpretación de MacPherson pasa por alto los elementos cristianos tradicionales del pensamiento de Locke, específicamente la importancia del deber y de la caridad, y presenta como evidencia las notas de Locke sobre el justo precio para apoyar su argumento de que éste se preocupaba por la justicia económica según la tradición escolástica. Sin embargo, Martin Seliger presenta, sin duda, la más completa y convincente refutación de la interpretación que hacen Strauss, Cox y MacPherson de Locke como capitalista hobbesiano y al estilo de Marx, en el contexto de su investigación sobre *The Liberal Politics of John Locke* (1969).

La detallada interpretación de Seliger quizá sea la más amplia consideración de la teoría política de Locke en la bibliografía actual. Su obra constituye tanto una exégesis de los escritos de Locke como un intento por investigar la naturaleza del pensamiento político liberal* moderno. Aquí nos preocuparemos especialmente por su interpretación de la teoría de la propiedad de Locke, a la cual él también considera como el eje de su pensamiento político.

Igualdad política vs. desigualdad de propiedad: la necesidad de la regulación política de la propiedad

Seliger comienza observando que la mayoría de las "confusiones" halladas en la teoría de la propiedad de Locke surgen de una interpretación errónea de su actitud respecto de la igualdad. Resulta claro que postulaba la igualdad política en el estado de naturaleza, pero nunca supuso que existiera igualdad de posesiones.(93) Por lo tanto, no tenía necesidad de "traspasar" la ley de la naturaleza para justificar la riqueza desigual, tal como sostenía MacPherson. Locke suponía que diferentes capacidades naturales llevarían a distintas cantidades de propiedades, y el uso del dinero simplemente les permitiría a los hombres *aumentar* sus posesiones, y no crear desigualdades *per se*. Seliger es único entre los estudiosos de Locke, en el sentido de que no encuentra problema alguno en el supuesto según el cual los hombres querían aumentar sus posesiones. Da por sentado que el deseo de acumular propiedades demuestra sentido común.(94) También contradice a MacPherson sobre la supuesta inferioridad del trabajo por salario, al cual se refiere Locke. Señala también la naturaleza contractual de la relación salarial y hace la significativa observación de que para que una persona contrate mano de obra, el empleador debe poder dar a cambio los frutos de su propio trabajo adquiridos en algún momento del pasado.(95) Subraya además, tal como hemos observado, el supuesto de Locke sobre la existencia de movilidad social y económica.(96) Su crítica de MacPherson es devastadora, pero la propia interpretación de Seliger acerca de la filosofía política de Locke también está abierta a cierta crítica.

Seliger afirma que tanto la esfera política como la económica dependen del consentimiento y de acuerdos entre adultos. Sin embargo, sostiene además que la esfera política fija los límites para la económica y, por lo tanto, se encuentra por encima de ésta en orden de importancia. Locke parece colocar el derecho a la propiedad por encima de todos los demás derechos, pero este énfasis es simplemente simbólico. Del mismo modo, utiliza la definición amplia de propiedad como un símbolo de los derechos a la vida, la libertad y las posesiones. Entonces, en lugar de estar en situación especial, el goce de la propiedad queda sujeto a decisiones políticas, así como cualquier derecho está regulado por el proceso político.(97)

Seliger apoya su argumento demostrando que Locke siempre describe la libertad como limitada por la ley, sea el derecho natural en el estado de naturaleza, sea el derecho convencional dentro de la sociedad civil. La ley es necesaria para "maximizar" la libertad, es decir, para proteger a los individuos de las arbitrariedades de sus conciudadanos. Según la interpretación de Seliger, la ley es para Locke una formalización de la voluntad pública, siendo esta última una resolución del conflicto existente entre voluntades individuales. Dentro del código legal, un principio muy importante consiste en que "los individuos deben poseer propiedades" que no deben estar sometidas a la voluntad del gobierno. Para Seliger, la preocupación primordial de Locke fue la de proteger la propiedad de las reglas políticas arbitrarias, y no simplemente proteger la propiedad *per se*.(98) Su interpretación capta con precisión lo esencial de la comprensión de Locke sobre la relación existente entre la libertad y la ley, y vuelve a situarlo dentro de la tradición del establecimiento de límites constitucionales a la capacidad de los gobiernos de controlar las propiedades de los ciudadanos. Sin embargo, Seliger prosigue sosteniendo que Locke describe una supremacía moral de la esfera política, y es aquí donde su interpretación queda abierta a serias objeciones.

El argumento de Seliger respecto de la regulación de tenencias inmoderadas de propiedades

Seliger fundamenta su opinión recurriendo nuevamente a la propiedad en el estado de naturaleza. Afirma que aquí Locke cree que el contrato económico (el acuerdo respecto del uso del dinero) permite a los hombres satisfacer deseos irracionales y distorsiona el valor intrínseco de las cosas, mientras que el contrato político cumple la función de superar y regular los resultados antisociales de estas búsquedas básicamente irracionales.(99) Argumenta además que la igualdad es una virtud y puesto que en los escritos de Locke aparece postulada una natural igualdad política pero no una natural igualdad económica, él debe haber considerado la esfera económica como inferior a la política.

A primera vista, las afirmaciones de Seliger parecen tener sentido. Locke ciertamente emplea términos tales como deseos irracionales y distorsión de los valores intrínsecos. Describe una primera etapa de la existencia humana "antes de que el deseo de poseer más cosas de las que los hombres necesitaban hubiera modificado el valor intrínseco de las cosas, que depende únicamente de su utilidad para la vida del hombre",(100) y posteriormente sostiene que "la mayoría de las cosas realmente útiles para la vida del hombre [...] son generalmente cosas de corta duración [...]. El oro, la plata y los diamantes son objetos cuyo valor depende del deseo o del acuerdo, más que de su uso real y de su necesidad para la vida".(101) Sin embargo, al interpretar estos párrafos podemos recurrir en parte al razonamiento de Strauss y de Cox. El lenguaje del valor intrínseco no es una parte integral de su argumento y quizá pueda considerarse como una concesión a la tradición. Sin embargo, aun cuando aceptemos la premisa de que

Locke realmente creía en alguna jerarquía filosófica de valores, esto no implica necesariamente que no estuviera de acuerdo con cambios en los valores, producidos por el dinero, o con que estos cambios fueran irracionales. En realidad, toda la evidencia presentada hasta este momento en este ensayo apoya la idea totalmente opuesta. Indudablemente, el concepto de un valor intrínseco de las cosas que sea moralmente superior a los valores de mercado no desempeña papel alguno en su pensamiento económico.(102) En los escritos de Locke sobre economía el precio de mercado queda específicamente retratado como el reflejo del valor de los bienes, y se refiere de manera algo despectiva a aquellos que traten de relacionar los precios con alguna idea preconcebida del valor intrínseco.

Argumento de Seliger en favor de la superioridad de lo político sobre lo económico

El segundo argumento de Seliger en favor de la superioridad moral de la esfera política sobre la económica es aun menos convincente. Sostiene que la igualdad es una virtud, y ya que Locke da por cierta una natural igualdad política y no una natural igualdad económica, debe haber querido señalar la superioridad moral de la vida política sobre la económica.(103) Éste es un argumento algo sorprendente, porque no se vislumbra suposición alguna en *Two Treatises* de que la igualdad sea un factor decisivo en la evaluación de la condición moral de un orden social. Aun cuando éste fuera el caso no es evidente por sí mismo que el verdadero orden político conduzca más hacia la igualdad que el orden económico.

Toda la cuestión se torna más confusa por el hecho de que Seliger no considera de manera alguna la naturaleza de la igualdad (pero tampoco lo hace Locke). Sin embargo, existen evidencias de que si la igualdad que Seliger tiene en mente representa alguna noción de tratamiento igualitario, Locke ciertamente veía un tipo rudimentario de igualdad en las interacciones económicas. En su corto trabajo sobre el precio justo (mencionado anteriormente en relación con la crítica que hace Dunn de MacPherson), Locke establece que el precio del mercado es el precio justo, y que las actividades económicas de los empresarios en el mercado llevarán a una "consideración bastante justa e igualitaria". Extendiendo levemente el contexto, puede interpretarse que Locke supuso la existencia de algún tipo de igualdad de oportunidades en el mercado.(104)

El argumento de Seliger respecto de que Locke favoreció la regulación estatal de la actividad económica

Sin embargo, Seliger afirma también que la supuesta superioridad moral del orden político sobre el económico queda demostrada además por la actitud de Locke frente a la regulación económica.

Éste es un problema particularmente importante ya que Locke estableció en forma explícita que el trabajo otorga título de propiedad en el estado de naturaleza, pero "en los gobiernos, las leyes regulan el derecho a la propiedad".(105) Evidentemente, Locke quiere decir con esto que los derechos a la propiedad están sujetos a la protección de las leyes de la sociedad civil, pero Seliger considera que para Locke regulación de la propiedad significa también regulación de la actividad económica *per se*. Como Locke no mencionó ningún caso de regulación económica en los *Two Treatises*, Seliger recurre a los escritos económicos para hallar los ejemplos específicos de su actitud hacia la regulación estatal de la actividad económica, pero su interpretación de las afirmaciones de Locke respecto de la regulación va más allá de lo que puede fundamentarse en los textos.

Seliger afirma que en sus escritos económicos Locke no se oponía a todas las formas de regulación económica, sino sólo a aquellas no aconsejables.(106) Mientras que, en principio, esto puede ser cierto, en la práctica resulta difícil encontrar alguna regulación que él no haya descripto como no aconsejable. Su oposición a la regulación de la tasa de interés es bien conocida, al igual que su convicción de la futilidad de la regulación de precios en general.(107) Sin embargo, Seliger sostiene que Locke favorecía "no sólo la legislación que elimina los escollos de toda iniciativa privada sino [...] también [favorecía] la limitación de algunas en beneficio de otras".(108) Su único ejemplo de un control directo con el que Locke estuviera de acuerdo se halla en la afirmación de que puede resultar necesario establecer tasas de interés legales cuando "una suerte de monopolio, por consentimiento, ha colocado este producto general [el dinero] en manos de unos pocos"(109)

Aquí, Locke conjeturaba que previamente se habían fijado tasas de interés legales por debajo de la tasa de mercado y esto había alentado un monopolio de fondos prestables entre los banqueros de Londres, que lo hizo pensar que se justificaría el establecimiento de una tasa de interés legal por debajo de la tasa monopólica. Está claro que ésta no es la prescripción de una política de *laissez - faire*, pero tampoco es un argumento en favor de la "regulación del crédito", tal como sugiere Seliger; tampoco es característico de una actitud que favorezca la limitación de la iniciativa privada para "desalentar la concentración de capital".(110) El mensaje de este ejemplo en particular parece ser que los intentos previos por "limitar la iniciativa privada" llevaron a un resultado contrario a lo que se esperaba y que Inglaterra hubiera estado en mejor situación si nunca se hubieran fijado las tasas de interés por debajo de las tasas de mercado, en primer lugar. Indudablemente, argumentar que este párrafo demuestra la preocupación de Locke por evitar una concentración demasiado grande de capital en nombre del interés público es extender su sentido más allá del límite.

Locke subordina el gobierno a los derechos humanos

El intento de Seliger por demostrar la supremacía moral de la esfera política sobre la económica pasa por alto el objetivo de los escritos de Locke. Sus *Treatises*, al igual que sus obras sobre economía, contienen párrafos tanto normativos como descriptivos. Gran parte del capítulo V del *Second Treatise*, el capítulo sobre la propiedad, es descriptiva. Describe la manera en la cual individuos autónomos que desean comodidad, bienestar y goce operan dentro de las restricciones fijadas por la naturaleza para superar las limitaciones del ambiente económico. Según el pensamiento de Locke, el gobierno es el árbitro lógico del conflicto exacerbado por el crecimiento económico; no es superior a las instituciones económicas desarrolladas por hombres razonables, sino un medio para alcanzar un fin deseado.

En su intento por oponerse a la caracterización que hace MacPherson de Locke como partidario de un capitalismo malvado, ilimitado y opresivo, Seliger ha optado por demostrar que Locke realmente creía en una variante limitada, restringida de estatismo benefactor (*welfare statism*). Según Seliger, Locke apoya un gobierno que controla los supuestos excesos del capitalismo y fija un monto determinado para ayudar a aquellos que lo necesitan. (111)

Él distingue la importancia del contrato original en el establecimiento de las limitaciones al ejercicio arbitrario del poder por parte del gobierno, pero no destaca, tal como lo hizo Locke, las restricciones a la autoridad moral del gobierno, al menos en un área extensa de la vida social: la creación y el goce de la propiedad. Según Seliger, Locke estaría muy cómodo con los modernos gobiernos democráticos al estilo occidental, que llevan a cabo todo tipo de regulaciones económicas y transferencias de propiedades, siempre y cuando pueda demostrarse que representan "beneficios manifiestos para el público".(112) Seliger da por sentado que el beneficio del público requerirá tales medidas.

Quizás éste sea otro caso más de un comentarista moderno que interpreta anacrónicamente, poniendo ideas contemporáneas en los escritos de un antiguo pensador político, o quizá Seliger tenga razón en el hecho de que la naturaleza del liberalismo** contemporáneo fue delineada por las implicancias de la teoría de la propiedad de Locke. Cualquiera que sea la alternativa correcta, está claro que el mismo Locke se hubiera horrorizado por los excesos del moderno estado benefactor, tanto en términos de eficiencia como de equidad.

Locke, el economista, habría reconocido lo absurdo de gran parte del laberinto burocrático que controla actualmente la vida económica, y se hubiera opuesto a las ridículas e ineficientes formas de regulación económica a las cuales están sujetos los individuos en el moderno estado benefactor. Leo Strauss estaba esencialmente en lo cierto al sostener que Locke creía que un gobierno eficaz tendría que tomar en cuenta las pasiones (o intereses) de cada uno de los ciudadanos al formular la legislación. Los propios escritos económicos de Locke insisten una y otra vez sobre el punto de que la

regulación que deja de tomar en cuenta los incentivos es peor que inútil. La legislación actual que erige obstáculos para el crecimiento económico quizá lo hubiera llevado a escribir párrafo tras párrafo con títulos tales como "Algunas consideraciones acerca de las desastrosas consecuencias del establecimiento de un Departamento de Energía y de la disminución de la oferta de subproductos del petróleo". Locke utilizó ampliamente en sus escritos económicos y políticos argumentos respecto de la eficiencia, porque consideraba la riqueza y el crecimiento económico como importantes metas humanas.

Quizá Locke también se hubiera sentido aterrado por la estructura fiscal de los gobiernos modernos, y aquí su objeción se basaría principalmente en motivos de equidad. Si bien él creía que los gobiernos tenían el derecho y el deber de regular la propiedad para el bien de la sociedad toda, su premisa básica consistía en que "la gente debe tener propiedades".(113) Los ciudadanos poseían sus propiedades independientemente de las leyes del estado; por su propia voluntad aceptaron imponerse tributos a sí mismos a través de sus representantes electos, e independientemente de cómo se evalúe la verdadera naturaleza "voluntaria" de dicha tributación, el principio que Locke quería establecer era el de que la propiedad debía su origen al derecho y a la iniciativa individual y no a la benevolencia del rey o a concesiones políticas.

El monarca no tenía derecho a confiscar o redistribuir a su arbitrio las propiedades entre los ciudadanos a menos que existiera un interés público superior. Es indudablemente cierto que el "interés público superior" sin un claro entendimiento respecto de lo que constituye este interés, brinda el pretexto para el moderno estado benefactor. El mismo Locke supuso que ese interés sería evidente y estaría limitado a aliviar el hambre y a proteger a Gran Bretaña contra los príncipes de otros países con los cuales coexistía en un estado de naturaleza o, en el peor de los casos, en un estado de guerra. C. B. MacPherson tenía razón esencialmente al sostener que Locke creía que la mayoría de la gente estaría de acuerdo respecto de las correspondientes limitaciones del control gubernamental de la propiedad, pero no porque excluyera a las clases pobres y trabajadoras en su definición de "la gente". Por el contrario, Locke creía que la mayoría de los individuos serían propietarios y percibirían que su riqueza, sus vidas y su libertad dependerían del hecho de limitar la prerrogativa del rey.

Mucho se ha comentado sobre un pasaje del *Second Treatise* en el cual Locke se refiere a "amor sceleratus habendi, concupiscencia maligna", como causa de corrupción dentro de la sociedad.(114) Comúnmente se considera que alude a la codicia lasciva de hombres egoístas y se lo utiliza para fundamentar la aversión que Locke sentía por el comportamiento adquisitivo. Seliger considera esto como una evidencia más de la naturaleza irracional de los deseos económicos. Sin embargo, cuando se toma la referencia dentro del contexto, ésta alude claramente no a la codicia de los propietarios productivos, sino a la de los príncipes que ambicionan la riqueza de sus súbditos y que deben ser limitados por el público precavido.

Locke no podía imaginar a los hombres viviendo mucho tiempo en un estado de naturaleza, porque no podía imaginar la satisfacción de esos objetivos de manera civilizada sin un gobierno que actuara como árbitro de las disputas y que brindara un marco legal. Sin embargo, es deber del gobierno abstenerse de destruir las metas económicas de los ciudadanos, excediéndose en su mandato. En este importante sentido, el gobierno está subordinado no a la economía *per se*, sino a los deseos de los individuos, quienes, por sobre todas las cosas, quieren proteger sus vidas, libertades y posesiones. Es éste el mensaje fundamental de *Two Treatises of Government* y de la relación existente entre el gobierno y los derechos a la propiedad que tienen los ciudadanos.

BIBLIOGRAFIA

Cox, Richard, *Locke on War and Peace*, Oxford, 1960.

Cranston, Maurice, *Locke*, Londres, Longmans, Green and Company, 1961.
- *John Locke: A Biography*, New York, Macmillan, 1967.

Czajkoroski, Casimir, J., *The Theory of Private Property in John Locke's Political Philosophy*, Notre Dame, Indiana, Edwards Brothers, Inc., 1941.

Dunn, John, *The Political Thought of John Locke*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.

Fox-Bourne, H. R., *The Life of John Locke*, 2 tomos, New York, Harper Brothers, 1876.

Gough, J. W., *Locke's Political Philosophy*, Oxford, Clarendon Press, 1950.
- *The Social Contract*, 2° ed. revisada, Oxford, Clarendon Press, 1957.

Grotius, Hugo, *De Jure Belli Ac Pacis Libri Tres*, editado por James Brown Scott, 2 tomos, Oxford, Clarendon Press, 1925.

Kelly, Patrick Hyde, ed., *Locke on Money*. Manuscrito.

Kendall, Wilmoore, *John Locke and the Doctrine of Majority Rule*, Urbana, University of Illinois Press, 1941.

Lamprecht, Sterling, *Moral and Political Philosophy of John Locke*, New York, Columbia University Press, 1918.

Larkin, Pascal, *Property in the 18th. Century With Special Reference to England and John Locke*, Cork, Cork University Press, 1930

Laslett, Peter, *The World We Have Lost*, New York, Charles Scribner's Sons, 1965.

Laslett, Peter y Harrison, John, "The Library of John Locke", *Oxford Bibliographical Society Publications*, N.S. XIII, Oxford, Oxford University Press, 1965.

Locke, John, *Essays on the Law of Nature*, editado por W. von Leyden, Oxford, Clarendon Press, 1954.

- *Locke's Two Treatises of Civil Government*, editado por Peter Laslett, 2° ed., Cambridge, Cambridge University Press, 1960.

- *Several Papers Relating to Money, Interest and Trade, Etc.*, New York, Augustus M. Kelley (1696), 1968.

MacPherson, C. B., *The Political Theory of Possessive Individualism: Hobbes to Locke*, Oxford, Clarendon Press, 1962.

Marx, Karl, *Theories of Surplus Value*, traducido por G. A. Bonner y Emile Burns, New York, International Publishers, 1952.

Meek, Ronald, *Studies in the Labour Theory of Value*, Londres, Lawrence and Wishart, 1956.

Polin, Raymond, *La Politique Morale de John Locke*, París, 1960

Pufendorf, Samuel, *De Jure Naturae et Gentium*, traducido por C. H. y W. A. Oldfather, tomo 2, Oxford, Clarendon Press, 1934.

Schlatter, Richard, *Private Property: The History of an Idea*, Londres, 1951.

Schochet, Gordon, ed., *Life, Liberty and Property: Essays on Locke's Political Ideas*, Wadsworth, 1971.

Seliger, Martin, *The Liberal Politics of John Locke*, New York, Frederick A. Praeger, 1969.

Strauss, Leo, *Natural Right and History*, Chicago, University of Chicago Press, 1953.

Tuck, Richard, *Natural Rights Theories: Their Origin and Development*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

Vaughn, Karen, I., *John Locke: Economist and Social Scientist*, Chicago, University of Chicago Press, 1980.

Yolton, John W., ed., *John Locke: Problems and Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Ashcraft, Richard, "*Locke's State of Nature: Historical Fact on Moral Fiction*", *American Political Science Review* 62 (1968): 898-915.

- "Radicalism and Lockean Political Theory". Trabajo presentado en un Simposio sobre *John Locke and the Political Thought of the 1680's*, marzo 21-23, 1980, Washington, DC.

Dunn, John, "Consent in the Political Theory of John Locke", *The Historical Journal* 10 (1967): 153-182.

- "Justice and Locke's Political Theory", *Political Studies* 16 (1968) :68-87.

Hundert, E. J., "Market Society and Meaning in Locke's Political Philosophy", *Journal of the History of Philosophy* 15 (1977) : 33-44.

Kendall Willmoore, "John Locke Revisited", *The Intercollegiate Review* 2 (enero - febrero de 1966): 217-234.

Kirzner Israel, "Producer, Entrepreneur and the Right to Property", *Reason Papers* N° 1 (otoño de 1974): 1-17.

Laslett, Peter, "John Locke, The Great Recoinage, and the Origins of the Board of Trade: 1695-1698", *William and Mary Quarterly* 14 (julio de 1957): 370-392.

"Market Society and Political Theory" (artículo analizando a MacPherson) *The Historical Journal* 7, 1 (1964): 150-182.

Lemos, R. N., "*Locke's Theory of Property*", *Interpretations* 5 (1975): 226-244.

Marshall Paul "John Locke Between God and Mammon", *Canadian Journal of Political Science* 12:1 (marzo, 1979): 73-96.

Olivecrona, Karl, "Appropriation in the State of Nature: Locke on the Origin of Property", *Journal of the History of Ideas* 35 (1974): 221-230.

"Locke's Theory of Appropriation", *The Philosophical Quarterly* 24 (1974): 220-234.

Parsons, J. E., Jr., "Locke's Doctrine of Property", *Social Research* 36 (Otoño de 1969). 390-411.

Riley, Patrick, "Locke on 'voluntary agreement' and political power", *Western Political Quarterly* 29 (1976) : 136-145.

Ryan, Alan, "Locke and the Dictatorship of The Bourgeoisie", *Political Studies* (1965). 219-230.

Schwoerer Lois G., "Locke and the Revolution Whigs". Trabajo presentado en un simposio sobre John Locke y el pensamiento político de la de 1680, marzo 21-23, 1960, Washington, D.C.

Vaughn, Karen I. , "John Locke and the Labor Theory of Value", *Journal of Libertarian Studies* 2, 4 (invierno de 1979): 311-326.

Viner Jacob, "Possessive Individualism as Original Sin", *Canadian Journal of Economics and Political Science* 29 (1963): 548-560.

Von Leyden, W., "John Locke and Natural Law", *Philosophy* 31 (enero de 1956): 23-35.

Notas

*Traducido de *Literature of Liberty*, vol. III, N° 1, primavera de 1980. Derechos cedidos por el Institute for Humane Studies, California, EE.UU.

Nota: Las citas completas de las obras mencionadas en este texto pueden hallarse en la bibliografía.

(1) Peter Laslett, ed., *Two Treatises of Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960. Todas las referencias al *Second Treatise* de Locke corresponden a la edición de Laslett .

(2) Laslett sostiene categóricamente que Locke escribió los *Two Treatises* para proporcionar fundamento teórico a la conspiración revolucionada de Shaftesbury durante los años 1679-1681. En un trabajo reciente Richard Ashcraft considera una fecha un tanto posterior (1681-1683), lo cual sirve para intensificar su intención revolucionaria.

(3) Introducción de Laslett a los *Two Treatises*, p.3.

(4) Véase Richard Schlatter, *Private Property: The History of an Idea*, Londres, 1951; Pascal Larkin, *Property in the 18th. Century with Special Reference to England and John Locke*, Cork, Cork University Press, 1930; Sterling Lamprecht, *Moral and Political Philosophy of John Locke*, New York , Columbia University Press, 1918, y J. W. Gough, *Locke's Political Philosophy*, Oxford, Clarendon Press, 1950.

(5) La idea del estado de naturaleza fue utilizada por Thomas Hobbes, Hugo Grotius y Samuel Pufendorf.

(6) *Second Treatise*, p. 288.

(7) *Second Treatise*, p. 289.

(8) Grotius y Pufendorf, a quienes Locke conocía, sostuvieron que los hombres recibían el derecho a la propiedad del consentimiento de los propietarios comunales originales en el estado de naturaleza. Por el contrario, Locke niega que esto sea verdadera posesión, simplemente en virtud del don original de Dios. Sin embargo, la fuerza de su argumento no estaba dirigida primariamente en contra de Grotius y Pufendorf, sino en contra de Robert Filmer, quien había sostenido en el *Patriarcha* que Dios le había dado el mundo únicamente a Adán, de quien descendían en línea directa los monarcas contemporáneos: éstos, por lo tanto, tenían el derecho de lotear la tierra como consideraran adecuado según el derecho de donación recibido de Adán. Véase el *Second Treatise* de Locke, p. 304.

(9) Esto resultó especialmente evidente en Grotius, para quien cada individuo estaba rodeado por el *Suum*, aquello que pertenece a cada persona, o que le “corresponde” a ella. Incluidos en el *Suum* estaban nuestra “vida, descendencia y libertad [...] reputación y honor [...] . [y] nuestras propias acciones”. Véase Karl Olivecrona, “Appropriation in the State of Nature”, p.213.

- (10) *Second Treatise*, p.305 –306.
- (11) *Second Treatise*, p.306 –307.
- (12) Israel Kirzner ha observado la naturaleza empresarial del trabajo que crea propiedad, tal como lo ha hecho Karen L. Vaughn. *John Locke. Economist and Social Scientist*, Chicago, University of Chicago Press, 1980.
- (13) *Second Treatise*, p.308.
- (14) *Second Treatise*, p.314.
- (15) *Second Treatise*, p.314.
- (16) *Second Treatise*, p.314.
- (17) *Second Treatise*, p.315.
- (18) Muchos teóricos políticos han supuesto que en el *Second Treatise* Locke adoptaba una teoría del valor trabajo en un sentido económico, aunque no hay nada que sustente esta creencia. Véase Karen I. Vaughn en su artículo (invierno de 1979).
- (19) *Second Treatise*, p.306
- (20) *Second Treatise*, p.308
- (21) *Second Treatise*, pp. 317-318.
- (22) *Second Treatise*, pp. 318-319.
- (23) Esta descripción del desarrollo de una moneda mercancía apareció en el *Leviathan* de Hobbes (1651) y vuelve a aparecer mucho después en los *Principles of Economics* de Menger, The Free Press, Glencoe, Illinois, 1950, p.279.
- (24) *Second Treatise*, p.309.
- (25) *Second Treatise*, p.377.
- (26) *Second Treatise*, p.358.
- (27) *Second Treatise*, p.368.
- (28) *Second Treatise*, pp. 371,373,430.
- (29) *Second Treatise*, pp. 430-431.
- (30) Véase Willmoore Kendall, *John Locke and the Doctrine of Majority Rule*, Urbana, University of Illinois Press, 1918, p.62.
- (31) Kendall, *John Locke*, p. 39.
- (32) Kendall, *John Locke*, p. 69.
- (33) Kendall, *John Locke*, p. 71.
- (34) Kendall, *John Locke*, p. 71.
- (35) *Second Treatise*, p.289.

(36) Kendall, *John Locke*, p. 71.

(37) Kendall, *John Locke*, p. 71.

(38) *Second Treatise*, p.314.

(39) *Second Treatise*, p.316.

(40) *Second Treatise*, p.314.

(41) *Second Treatise*, p.312.

(42) *Second Treatise*, p.320.

(43) Considérese, por ejemplo, el *Second Treatise* de Locke, pp.349-50. “Porque cuando cierto número de hombres han constituido una *comunidad*, mediante el consentimiento de todos los individuos, han hecho que esa *comunidad* sea, por ese medio, un cuerpo, con poder para actuar como un cuerpo, lo cual se realiza por la voluntad y la determinación de la *mayoría*. Para el modo como actúa una comunidad, que es sólo a través del consentimiento de quienes la componen, y siendo necesario para ella que ese cuerpo se mueva en una sola dirección, es necesario que ese cuerpo se mueva en la dirección hacia la cual lo lleva la fuerza mayoritaria, es decir, el *consentimiento de la mayoría*.” Los argumentos de Locke en relación con la regla de la mayoría no se referían solamente a todo el cuerpo político sino también al principio de que en cualquier contienda legislativa vale la mayoría de “Reyes, Lores y Comunes”. Los tres cuerpos reguladores deben ser decisivos. Véase Lois G. Schwoerer, 1980.

(44) Véase Leo Strauss, *Natural Right and History*, Chicago, University of Chicago Press, 1953, p.246.

(45) Strauss, *Natural Right and History*, p. 248.

(46) Strauss, *Natural Right and History*, p. 249.

(47) Strauss, *Natural Right and History*, p. 249.

(48) Strauss, *Natural Right and History*, p. 247.

(49) Strauss, *Natural Right and History*, p. 247.

(50) Strauss, *Natural Right and History*, p. 240

(51) A. Sidney se lo condenó por traición por oponerse al *Patriarcha* de Filmer. Sidney empleó muchos de los argumentos que había utilizado Locke en el *Second Treatise*. Véase Peter Laslett, pp. 32,64.

(52) Ésta fue la mayor contribución de Laslett en su introducción a los *Two Treatises*.

(53) Ésta es la fecha que da Richard Ashcraft en un reciente trabajo titulado “Radicalism and Lockean Political Theory”.

(54) En realidad, estoy de acuerdo con Richard Cox cuando sostiene que Locke ha absorbido y utilizado las ideas hobbesianas, pero no se lo puede considerar simplemente

como una prolongación de Hobbes, así como no se puede afirmar que haya ocultado su autoría sólo para evitar que se lo considere hobbesiano.

(55) *Second Treatise*, p. 368.

(56) *Second Treatise*, pp. 336-337.

(57) Richard Cox, *Locke on War an Peace*, pp. 104-105.

(58) Richard Cox, *Locke on War an Peace*, pp. 89-94

(59) *Second Treatise*, p. 319. “[Antes de que se inventara el dinero] ¿qué razón podía tener cualquier persona para aumentar sus posesiones más allá del uso que podía hacer de ellas su familia y de tener un abundante suministro para su consumo, sea en lo que su propia Industria producía o en lo que pudiera trocar por bienes igualmente precederos o útiles?”

(60) *Second Treatise*, p. 309.

(61) *Second Treatise*, p. 312.

(62) Véase C. B. MacPherson, *The Political Theory of Possessive Individualism: Hobbes to Locke*, Oxford, Clarendon Press, 1962. P.3.

(63) Véase el artículo de Alan Ryan, "Locke and the Dictatorship of the Bourgeoisie", 1965.

(64) Véase, por ejemplo, Jacob Viner, "Possessive Individualism as Original Sin", 1963; Peter Laslett, "Market Society and Political Theory of John Locke", 1967; Alan Ryan, "Locke and the Dictatorship of the Bourgeoisie", 1965; Paul Marshall, "John Locke: Between God and Mammon", 1979, y Martin Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, 1969.

(65) MacPherson, *Political Theory*, p.3.

(66) MacPherson, *Political Theory*, p.5.

(67) MacPherson, *Political Theory*, p.199.

(68) MacPherson, *Political Theory*, p.200.

(69) MacPherson, *Political Theory*, p.195.

(70) MacPherson, *Political Theory*, p.252.

(71) MacPherson, *Political Theory*, p.201.

(72) MacPherson, *Political Theory*, p.204.

(73) MacPherson, *Political Theory*, pp. 205-207.

(74) Sobre los escritos económicos de Locke, véase John Locke, de Vaughn, caps. II y III.

(75) MacPherson hace la engañosa afirmación de que Locke "identifica el dinero y el capital y los asimila a la tierra", sin dejar claro qué significa esto tanto a nivel político como económico.

(76) MacPherson, *Political Theory*, pp. 209-210.

(77) MacPherson, *Political Theory*, p.211.

(78) MacPherson, *Political Theory*, p.315.

(79) *Second Treatise*, p.307.

(80) *Second Treatise*, p.340.

(81) MacPherson, *Political Theory*, p.220.

(82) MacPherson, *Political Theory*, p.221.

(83) MacPherson, *Political Theory*, pp. 221-222.

(84) MacPherson, *Political Theory*, p.222.

(85) MacPherson, *Political Theory*, p.222.

(86) Véase bibliografía de Fox-Bourne sobre la reforma a la ley de pobres propuesta por Locke.

(87) *Some Considerations*, de Locke, p.34. Si se desea más información sobre la actitud de Locke hacia los pobres, véase el artículo de Vaughn (1979). *Some Considerations*, de Locke, aparece en sus *Several Papers Relating to Money, Interest and Trade, Etc.*

(88) Locke, *Some Considerations*, p. 115.

(89) MacPherson, *Political Theory*, pp. 245-246. Aquí parece que MacPherson considera todos los códigos morales como igualmente válidos: tanto el código de la "burguesía" que predica que trabajemos duro, acumulemos y estaremos mejor, como el que dice que no nos molestemos por trabajar duro sino que dependamos del esfuerzo de los demás para sostenernos. También parece sugerir que realmente había diferencias significativas en cuanto a la racionalidad entre pobres y ricos, al igual que diferencias de valores.

(90) MacPherson, *Political Theory*, pp. 446-447.

(91) Laslett, *The World We Have Lost*, 1965.

(92) Introducción de Laslett, p. 105.

*Liberal en el sentido que se le da al término en los EE.UU., no en su sentido clásico. [N. de la T.].

(93) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, pp. 161-162.

(94) "En realidad, el pensamiento de Locke sobre este tema era el que tendría cualquier persona sensata." Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, p. 155.

(95) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, pp. 161-162.

(96) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, p. 164.

- (97) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, pp. 165-167.
- (98) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, pp. 167-170.
- (99) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, pp. 171-172.
- (100) *Second Treatise*, p.312.
- (101) *Second Treatise*, p.312.
- (102) Sobre este tema, véase *John Locke*, de Vaughn,
- (103) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, p. 172.
- (104) Véase John Dunn, *The Political Thought of John Locke*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969, pp. 84-87; y Vaughn, *John Locke: Economist and Social Scientist*, pp.123-131.
- (105) *Second Treatise*, p.320.
- (106) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, p. 173
- (107) Este es el motor principal del primer ensayo económico de Locke, *Some Considerations*. Si se desea un debate más detallado de la regulación en el pensamiento de Locke, véase *John Locke: Economist and Political Scientist*, de Vaughn, pp.113 y ss.
- (108) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, p. 173
- (109) Locke, *Some Considerations*, p.103.
- (110) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, p. 174.
- (111) Seliger, *The Liberal Politics of John Locke*, p. 176.
- (112) Locke, *Some Considerations*, p.13.
- ** Nuevamente, el término liberalismo está usado en el sentido que se le da en EE.UU., no en su sentido clásico. [N. de la T.]
- (113) *Second Treatise*, p. 360.
- (114) Después de que "(la vana ambición, amor sceleratus habendi, la maligna concupiscencia, habían corrompido las mentes de los hombres llevándolos a error en cuanto al verdadero poder y honor) [.....]. Los Hombres consideraron necesario examinar con mayor cuidado la originalidad y los derechos de los gobiernos; y encontrar formas de limitar las exorbitancias y de evitar los abusos de ese poder al que habían puesto en otras manos sólo para su propio bien, hallando entonces que se hacía uso de él sólo para perjudicarlos". *Second Treatise*, pp.360-361. Laslett señala la interpretación correcta de este párrafo.